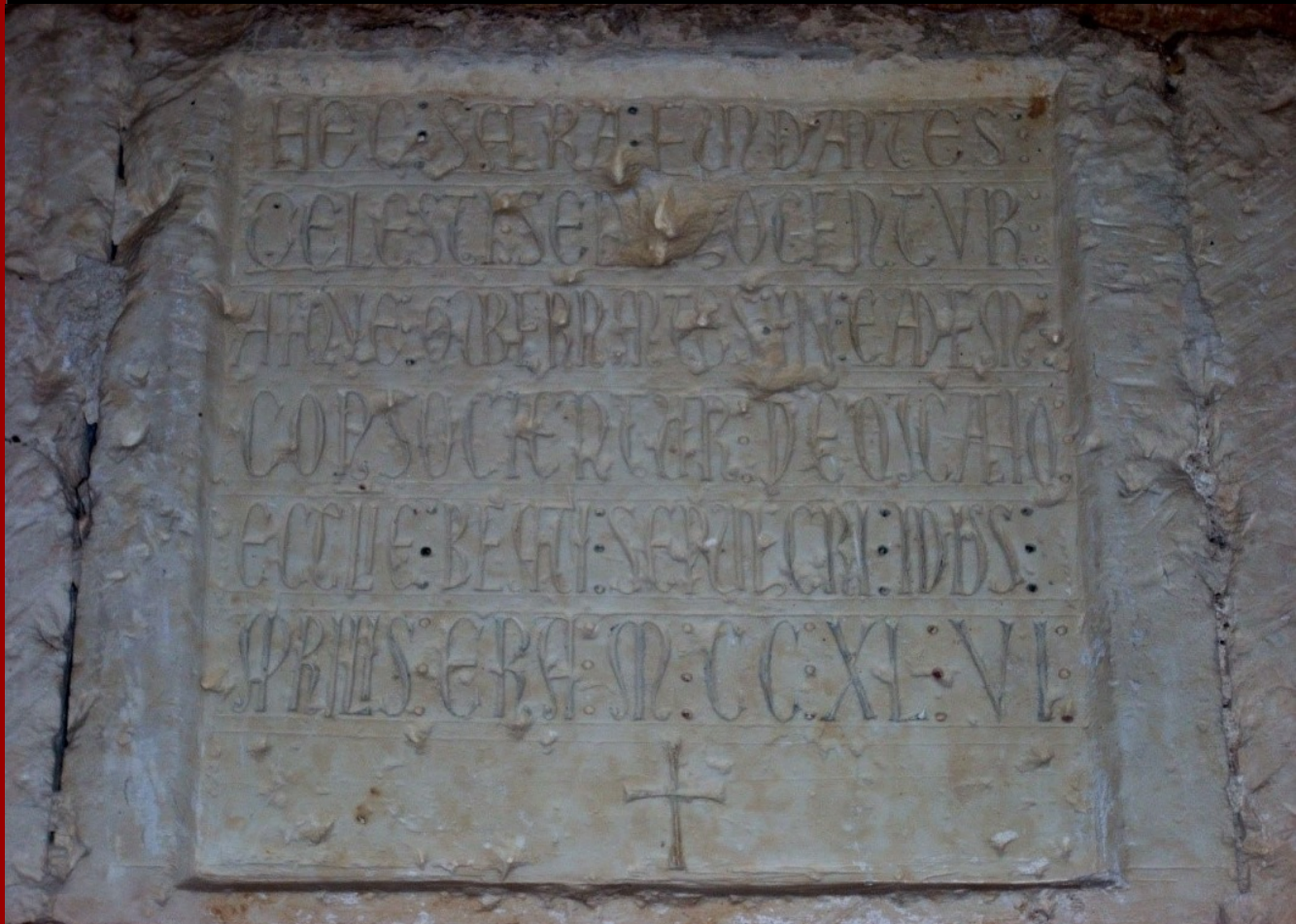


# BOLETÍN ARCHIVO EPIGRÁFICO



2018 n° 2

BOLETÍN DEL ARCHIVO EPIGRÁFICO  
Boletín del Archivo Epigráfico está dirigido y coordinado por el  
ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA  
Universidad Complutense de Madrid  
Profesor Aranguren S/N, 28040 Madrid. E  
28040 Madrid  
Teléfono: + 34 913 945714  
[bae.ucm@gmail.com](mailto:bae.ucm@gmail.com)

**Directora:**

Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense de Madrid)

**Subdirectora:**

M<sup>a</sup> del Rosario Hernando Sobrino (Universidad Complutense de Madrid)

**Secretario:**

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)

**Comité Científico Asesor:**

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante)

Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (Universidad Complutense de Madrid)

Marisa Bueno Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)

Paloma Balbín Chamorro (Universidad Complutense de Madrid)

Isabel Cervera Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

António Marques de Faria (Direcção-Geral do Património Cultural, Portugal)

Estela García Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Hernández de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)

Eugenio R. Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Consuelo Marco Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

**Editores:**

Sonia Madrid Medrano (Universidad Complutense de Madrid)

Lara Nebreda Martín (Universidad Complutense de Madrid)

Esteban Ngomo Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)



proyecto  
CITHARA



ISSN: 2603-9117

Diseño de cubierta: Ignacio Boza González.

Imagen de cubierta: Inscripción fundacional de la Iglesia de la Vera Cruz de Segovia, España. Foto realizada por David Sevillano López.



## ÍNDICE

ARTÍCULOS	4
Jordi Pérez González <i>Epigrafía lapidaria en la era digital</i>	5
FICHAS EPIGRÁFICAS	17
Juan García González <i>Glande inscrita de Sertorio procedente de Renieblas, Soria</i>	18
Borja Martín Chacón <i>Inscripción dedicada a Cayo Licinio Saturnino</i>	23
David Serrano Ordozgoiti <i>Ara de mármol en honor del Arbor Sancta proveniente de Osuna (Sevilla)</i>	26
Sara Palermo <i>Inscripción funeraria para el pequeño Ameno</i>	31
Silvia Gómez Jiménez <i>AEHTAM 3038: Inscripción fundacional de la Iglesia de la Vera-Cruz de Segovia</i>	36
Lara Nebreda Martín <i>Lápida andalusí D267 conservada en The Hispanic Society of America</i>	39
Antonio Sánchez González <i>LSAG 240.05: El disco de Cumas</i>	43
Alberto Retuerta Serrano <i>El monumento de Ptolemaquio</i>	46
Esteban Ngomo Fernández – David Sevillano-López <i>Edicto en griego de Asoka en Kandahar (Afganistán)</i>	52
David Sevillano-López <i>Inscripción del gran Buda del templo Fengxianen Longmen</i>	58
NOTICIAS	68
Silvia Gómez Jiménez – Sara López-Maroto Quiñones <i>Jornada de Estudio en la Casa de Velázquez: Los límites materiales de la cultura escrita medieval (de la Antigüedad tardía a finales de la Edad Media). Fronteras y permeabilidad del material</i>	69
Sara López-Maroto Quiñones <i>Jornadas de la Fundación Pastor: 15 inscripciones que no deberías perderte</i>	73
Otras noticias	77

## ARTÍCULOS

# EPIGRAFÍA LAPIDARIA EN LA ERA DIGITAL

**Jordi Pérez González**

Universidad de Barcelona. CEIPAC.

[jperezg@ub.edu](mailto:jperezg@ub.edu)

La Epigrafía tiene el objetivo de descifrar y leer las inscripciones antiguas escritas sobre un soporte permanente y no perecedero. Estos materiales más duros suelen ser denominados rígidos, en especial la piedra o el metal, aunque también se incluyen la cerámica, la madera, los huesos, etc. Esta clasificación sirvió en origen para contraponerse a los soportes flexibles o semi-durables, frágiles y poco duraderos, como es el caso de los papiros. El problema de esta clasificación es que la definición de soporte duro o permanente no es exacta, ya que existen soportes como el mármol o los metales que pueden ser reutilizados y desaparecer y la madera o los soportes parietales no son exactamente duros. Por el contrario, esta definición del soporte rígido se ha asentado dentro de la comunidad científica, en parte por la comodidad y la funcionalidad de su uso.

La cuestión de la permanencia también genera un problema de perspectiva. La masa de inscripciones conocidas podría sugerir que la epigrafía fue la manifestación preferente entre las formas de comunicación que conoció la Antigüedad, pero esto no es así ya que sabemos que la redacción sobre otros soportes estaba muy generalizada. Si bien se conocen más de 500.000 inscripciones sobre piedra, el número no deja de crecer. Por ejemplo, en la Península Ibérica se encuentran cada año cerca de 1000 nuevas inscripciones. En última instancia todo depende del azar de la conservación.

El caso que analizaremos en las siguientes páginas está ligado a un tipo de epigrafía muy concreta. Se trata de textos latinos de carácter funerario realizados sobre piedra o lastras de diversas calidades de finales de la república y del periodo alto imperial en los que se refiere a un personaje, su condición social y su oficio. Aquí destacaremos un sector de personajes especializados en la elaboración y comercialización de productos de carácter suntuario, incidiendo en el caso de los orfebres dedicados al tráfico de productos auríferos en Roma.

Las inscripciones conservadas se caracterizan por la precisión de su texto, sin ambigüedades, con la clara pretensión de transmitir un mensaje claro y directo al lector. Así pues, son textos con estructuras gramaticales simples, con pocos conceptos o fórmulas que dificulten su comprensión. Generalmente se trata de encargos solicitados por el propio individuo (aún con vida) o por sus seres más allegados. Seguramente los talleres epigráficos donde se realizaron estos textos ya tenían una serie de modelos preparados para facilitar la elección del recordatorio.

El deseo de los romanos para que su imagen y logros perdurasen más allá de su vida fue capturado espléndidamente por H. B. Stendhal el 25 de junio de 1828: “En tiempos de Tiberio, Roma era como esos lugares de moda del antiguo cementerio del Père-Lachaise en el que la vanidad del siglo XIX va amontonando tumbas. Todos los bellos lugares del Monte Capitolio, del Foro, etc., estaban ocupados, y la mayor parte consagrados, por templos. Si un emperador o un rico ciudadano llegaba a comprar una pequeña parcela vacante en una calle de moda, se apresuraba a elevar un monumento con el que pretendía darse lustre. Formados por las ideas de una república que había honrado con monumentos a Horacio Cocles y a tantos héroes, a los ciudadanos ricos del siglo de Augusto les horrorizaba el profundo olvido en que iban a caer desde el día siguiente al de su muerte. De aquí la Pirámide de Cestio, que no era más que un financiero; el sepulcro de Cecilia Metela, esposa del rico Craso, etc., etc. Estas gentes han realizado su propósito, puesto que yo, alóbrogo, venido del remoto Norte, escribo sus nombres, y vos los leéis, al cabo de tantos siglos”.

A día de hoy se conocen más de 120.000 epígrafes de contenido diverso solo en la ciudad de Roma. La abundante exposición de estos textos en la capital, tanto en ambientes públicos como privados aumentó el deseo de romanos por (auto)representarse en estos ambientes e indirectamente provocó un problema de espacio físico donde colocar estas inscripciones. Es por esta razón que un gran número de estos epígrafes vieron reducidos el tamaño de sus soportes. Por ejemplo, las lastras de mármol halladas en el monumento de Livia (Vía Appia) que hacen mención a los orfebres de Roma tienen unas medidas muy similares entre sí y su tamaño se debe al deseo de aprovechar al máximo el espacio del columbario de quien fuese esposa del emperador Augusto, Livia Drusila (véase Tabla nº 1).

Referencia	Altura epígrafe (cm)	Ancho epígrafe (cm)	Altura letra (cm)
CIL VI, 3927	14	44,50	2,5-3
CIL VI, 3943	13	37	2-2,5
CIL VI, 3944	14	44	1,9-2,7
CIL VI, 3945	14,70	44	1,2-2,8
CIL VI, 3946	11	23	1
CIL VI, 3947	13	45,60	2,2-3,4
CIL VI, 3948	13	33	1,5
CIL VI, 3950	14,50	37,40	1,8-2,6
CIL VI, 3950	20	43,50	1-2
CIL VI, 3951	11	40	1,8

Tabla nº 1: Dimensiones de las inscripciones de los orfebres en el monumento a Livia en la Vía Appia

### Los catálogos epigráficos

A lo largo de los siglos XVIII-XIX se crearon varios proyectos de *corpus* con el fin de reunir el mayor número de inscripciones posibles para su estudio. La creación de estos *corpora* estuvo ligada desde su origen a las academias europeas. Así, como recoge Buonopane, cuando Barthold Georg Niebuhr (1776-1831) preparó el proyecto de un *Corpus inscriptionum* donde debían reunirse todas las inscripciones griegas y romanas, para lo que solicitó la aprobación de la *Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften di Berlino*. Debido a que el proyecto en sí mismo resultaba inabarcable, Niebuhr, August Böckh (1785-1867), Olaus Kellermann (1805-1837) y/o Abel-François Villoin (1790-1870) decidieron revisar el concepto original y presentar secciones del mismo. Este último bajo el patrocinio de la *Académie des Inscriptions di Parigi*. Más tarde, Theodor Mommsen (1817-1903) propondrá a la *Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften di Berlino* la creación de un *corpus* con todas las inscripciones latinas (*Über Plan und Ausführung eines Corpus inscriptionum Latinarum*). El primer punto del proyecto de Mommsen fue el de recopilar todos los textos epigráficos conocidos y realizar una autopsia crítica y rigurosa de los mismos. A continuación, el segundo hacía hincapié en cómo debía ordenarse el *corpus*, el tercer punto ponía el foco en los falsos epigráficos y en el desarrollo de las transcripciones, el cuarto se refería a los índices y el quinto a los métodos sobre cómo debía implantarse el proyecto. Decidido a completar esta colosal empresa, se aseguró la colaboración de notables estudiosos de su presente como Giovan Battista de Rossi, Eugen Bormann, Heinrich Dressel, Herman Dessau o Karl Zangemeister, todos ellos, nombres propios del “Salón de la Fama de la Epigrafía”.

Estos trabajos fueron claves para el desarrollo de las Humanidades. Los grandes nombres de la época, sus investigaciones originales y el soporte de sus instituciones, dinamizaron estos estudios entre la comunidad científica. Fueron estos años de gran actividad, se trasladaban por el mundo grandes colecciones de monumentos, se creaban universidades, academias,

etc., y fue entonces cuando surgió la necesidad de congregarse el mayor número de información posible en archivos, bibliotecas, catálogos, etc.

La recopilación de estas referencias en los diversos *corpora* supuso un cambio notorio para el desarrollo de los estudios históricos. A partir de la publicación de estos catálogos, se facilitó su consulta y se promovió el análisis de los textos.

Más de cien años después algunos de estos proyectos, como es el caso del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, todavía siguen activos y su carácter acumulativo resulta indispensable a la hora de elaborar estudios, ya sean detallados o en su conjunto. A día de hoy el CIL cuenta con más de 17 volúmenes divididos en 70 partes con cerca de 180.000 inscripciones, y el coste de la obra completa ronda los 28.500 euros. Por esta razón, la mayor parte de sus adquirentes solían y suelen ser instituciones, archivos o bibliotecas interesadas en la temática. Si bien es cierto que la reunión de toda esta información fue un avance en la disciplina, su acceso estuvo reglado por estas instituciones (fig. 1).

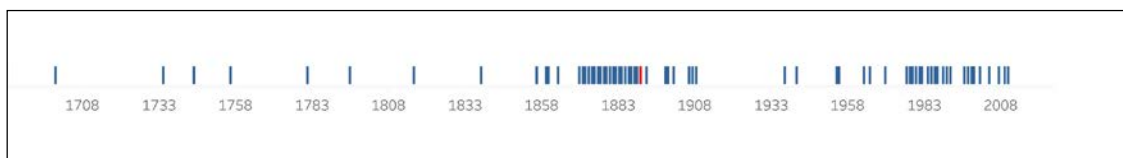


Fig. 1: Colección del *Corpus Inscriptionum Latinarum* de la Biblioteca de Filosofía, Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona

Ahora bien, ¿cómo se mide el impacto de estos catálogos?

Pongamos de ejemplo el volumen XV de H. Dressel en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Este trabajo fue publicado hace ya más de un siglo, en 1899, categorizando la epigrafía sobre el *instrumentum domesticum* de la ciudad de Roma, en particular la correspondiente a las ánforas y lucernas. El vaciado de toda esta información en la base de epigrafía anfórica del CEIPAC (<http://ceipac.ub.edu>) nos permite conocer detalladamente a cuánto ascendió la suma de epígrafes recogidos y cuál fue su relación bibliográfica con las obras previas a su publicación y su posterior impacto. Entre los varios campos que conforman las fichas epigráficas de la base de datos CEIPAC, se halla el campo 'Literatura', entendiéndose como aquellas fuentes bibliográficas que publican o describen el objeto en cuestión. Cuando un mismo objeto tiene varias fuentes de literatura, éstas se concatenan entre ellas y forman lo que se conoce como 'cadena bibliográfica'. De esta forma pueden observarse cuáles han sido las fuentes de las que se nutrió el autor para elaborar su estudio y, en consecuencia, cómo ha servido su trabajo a futuras investigaciones. Para el caso propuesto, se conocen 6.512 objetos con epigrafía, de los cuales 4.797 son sellos, 5.811 *tituli picti* y 35 grafitos, pudiéndose hallar más de uno de estos epígrafes sobre el mismo objeto. El estudio elaborado por Dressel significó a su vez la reunión de cerca de 80 obras diferentes, que iban desde el trabajo de L. Peto de 1699 (Citado por Dressel como *L. Paetus*) al catálogo de vasos griegos de Gardner de 1989. A este respecto,

esta recopilación supuso la incorporación de más de 1.200 objetos con epigrafía al total de su obra. Así, cuando 1899 Dressel publicó su catálogo, seguramente nunca se imaginó la trascendencia que tendría su investigación en el futuro. Si hoy valorásemos el impacto científico de su obra, algo tan propio de nuestros días, sabríamos que solo tres años después de su publicación, su trabajo ya sirvió a Bonsor para hablar sobre los pueblos antiguos del Guadalquivir y casi cien años después, en 2010, Mani lo volvería a usar para describir los sellos hallados en Hadrumentum. Que conozcamos son 48 las obras que con posterioridad a su publicación han hecho mención al estudio de Dressel, citando o republicando sus objetos epigráficos en 4.971 ocasiones (fig. 2).



### Las inscripciones funerarias del CIL VI en la Era Digital: El caso de los orfebres de Roma

Como señaló W. Eck, de las 39.000 inscripciones recogidas en el *Corpus Inscriptionum Latinarum de Roma* (CIL VI), prácticamente 35.000 son funerarias (según EDCS el número asciende a día de hoy a 43.534 epígrafes). Es decir, casi un 90% del material epigráfico recuperado de la capital tienen naturaleza sepulcral. Como destacase J.M. Lassère, estas inscripciones de carácter funerario constituyen “*l’essentiel de notre héritage inscrit*” y durante siglos los enterramientos han sido “*sellados*” con inscripciones, empleando unas formulas lingüísticas que se repiten en la gran mayoría de ellas. Muchos de los ejemplos epigráficos aquí analizados formaron parte de un conjunto funerario destinado a llamar la atención de alguien y por lo tanto de conservar el recuerdo del difunto. Para los romanos, la vida del fallecido continuaba siempre y cuando alguien le recordase a través del monumento funerario.

La mayoría de inscripciones funerarias comienzan con una alusión explícita a los dioses Manes (*Diis Manibus*, *Dis Manibus*, *Diis Manibus sacrum* o *D.M.* o *D.M.S.*). A continuación, suele aparecer el nombre del difunto en genitivo, nominativo o dativo. A partir de este punto se hallan una serie de indicaciones personales que no hacen otra cosa que alabar la figura del difunto: la edad, su condición, su oficio, sus virtudes y la figura de los dedicantes, esenciales en los textos funerarios. No hemos de olvidar que, tal y como indicase Andreu, “*una tumba, es por tanto, un escenario del ego, de la individualidad*”. A finales del s. I a.C. y durante los primeros siglos del periodo imperial, tanto hombres libres como libertos llevaron tres nombres, el conocido *tria nomina*: prenombre (*praenomen*), gentilicio (*nomen*) y apellido (*cognomen*). Los personajes de condición servil, como lo fueron los libertos y esclavos recibieron el *praenomen* y el gentilicio de su patrón, conservando su nombre de esclavo como *cognomen*. Esto siempre pudo cambiar según la época y el lugar, ya que como dice H. Thylander, “*Le dénomination latine n’est pas une chose fixe et invariable*”.

La consulta de la mayoría de estas inscripciones se puede realizar hoy desde cualquier parte del mundo que tenga acceso a internet, ya sea a través de un ordenador, *tablet* o *smartphone*. El desarrollo de la comunicación y la transmisión de información ligada al uso de nuevas tecnologías permitieron a finales del siglo pasado crear una serie de bases de datos donde se alojan miles de referencias. En lo que a bases de datos epigráficas se refiere destacan la

*Epigraphischen Datenbank Claus-Slaby* (EDCS) creada bajo la dirección de Manfred Clauss con la colaboración de Anne Kolb, la *Epigraphische Datenbank Heidelberg* (HD) de Christian Witschel en colaboración con la *Heidelberg Akademie Wissenschaften* y *Epigraphic Database Roma* (EDR), parte de la Federación Internacional de bases de datos epigráficas conocida como *Elektronik Archive of Greek and Latin Epigraphy* (EAGLE), que a su vez está bajo el patronazgo de la *Association Internationale d'Épigraphie Grecque et Latine* (AIEGL). En España destacan *Hispania Epigraphica* (HEpOl) con más de 30.000 inscripciones de la Península Ibérica y la base de datos de epigrafía anfórica del CEIPAC (Centro para el Estudio de la Interdependencia Provincial en la Antigüedad Clásica), con más de 43.000 fichas de ánforas con epigrafía.

Para muchos de nosotros, nativos digitales, las herramientas creadas hace más de treinta años por la primera generación de pioneros en los albores de la Era Digital resultan a día de hoy, instrumentos de gran utilidad para el desarrollo de nuestra investigación. Al monumental trabajo recopilatorio de los *corpora* epigráficos, se les unió a finales de los ochenta (y en adelante) parte de esta información a las bases de datos online. Ahora bien, gran parte del tiempo empleado estos últimos años por estas bases de datos se ha utilizado para introducir la información publicada, con un carácter acumulativo, más próximo a los catálogos epigráficos tradicionales. Al margen de algunas bases que se encargan de revisar cada una de las fichas introducidas generando nuevas interpretaciones o contenidos, (sirvan de ejemplo el caso de EDR o HD) todavía son pocas aquellas bases que dedican su tiempo a la exploración y análisis de los datos con las nuevas técnicas y métodos de análisis. En este último caso sirvan de ejemplos los proyectos EAGLE (parte de Europeana) o EPNet. El primero, una colección multilingüe en línea de millones de artículos digitalizados de museos, bibliotecas, archivos y colecciones multimedia europeas y el segundo, un proyecto original del CEIPAC que tiene la intención de establecer un marco innovador para investigar los mecanismos políticos y económicos que caracterizaron la dinámica del sistema comercial durante el Imperio Romano.

En mi trabajo de tesis doctoral sobre el comercio de carácter suntuario en la ciudad de Roma, analicé un total de 233 inscripciones funerarias de personajes relacionados con el comercio y/o fabricación de joyas, vestidos, tintes y ungüentos de alta calidad para su consumo entre la élite urbana. La elaboración del *corpus* significó una novedad en tanto que, por primera vez, se puso en común la información contenida en las diferentes bases de datos epigráficas (fig. 3). Esto nos permitió conjugar información de las inscripciones que en muchas ocasiones se mostraba incompleta en función de las bases consultadas. En este sentido, por ejemplo, la base de datos que mayor número de epígrafes contiene es la *Epigraphic-Datenbank Claus-Slaby* (EDCS), con 511.281 inscripciones recogidas, de ahí que suela ser la primera opción en la búsqueda de los investigadores. A su vez, resulta ser la que menor información aporta al total de la ficha de las inscripciones, ofreciendo en la mayoría de casos una transcripción literal del epígrafe publicado anteriormente en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL). A continuación destacan las bases de datos *Epigraphic Database Roma* (EDR) y *Epigraphic Database Heidelberg* (HD), donde se presenta un desarrollo mayor de los contenidos de cada epígrafe, lo que permite superar la mera transcripción ofrecida por la EDCS. Ahora bien, pese a la gran diferencia de ejemplares recopilados en la base de EDCS (511.281) frente a EDR (85.611) o HD (75.611), quintuplicando su número, los datos contenidos en EDR y HD resulta más interesante por la calidad de su información y por la continua revisión crítica de sus materiales. Por ejemplo, para proceder a la incorporación de nuevos datos a las fichas de EDR deben superarse dos procesos de validación por expertos epigrafistas o, en otras ocasiones, son los propios autores quienes se interesan por vaciar sus trabajos.

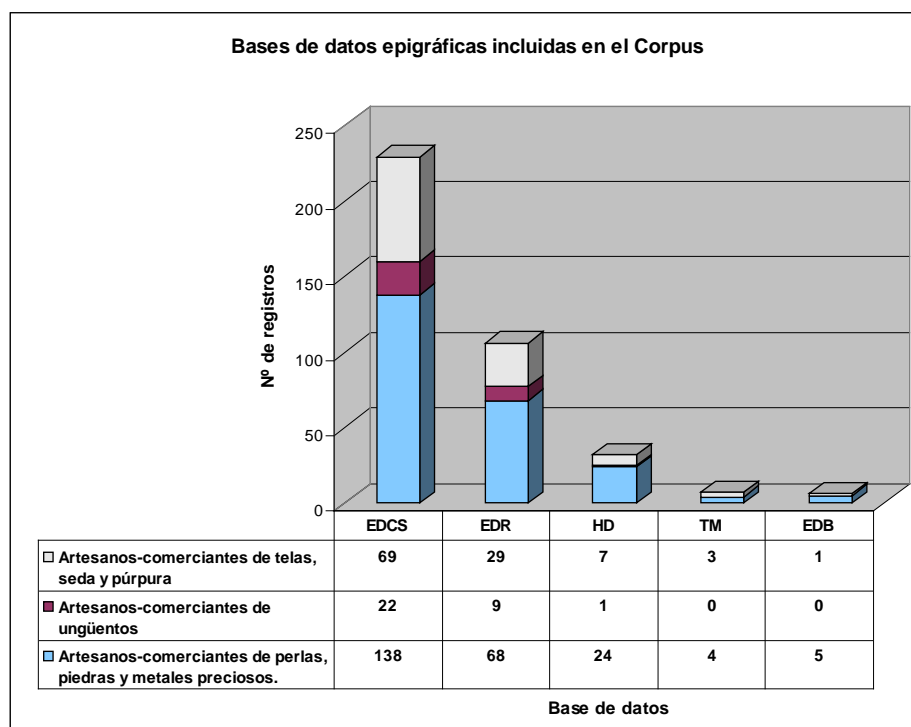


Fig. 3: Número de inscripciones de los diferentes *corpora* empleados en la tesis doctoral: 'El comercio de lujo en Roma'

Desconozco por cuánto tiempo esta condición seguirá manteniéndose. No creo que falte mucho para que este estadio de la investigación quede superado con la correcta unión de las diferentes bases de datos epigráficas. La asociación de estas bases solo llegará mediante el estudio ontológico de aquellos campos combinables y de ser así, significará una ayuda notable para sus usuarios, quienes podrán comparar entre las diversas fichas conectadas entre sí. Un ejemplo de ello es el antes citado proyecto EAGLE.

Al margen de los análisis estadísticos que puedan elaborarse con el estudio de estos materiales, debemos recordar que siempre estamos expuestos a que estos varíen por el hallazgo de nuevos hallazgos. Por ejemplo, recientemente se ha publicado un catálogo con más de dos mil nuevas inscripciones inéditas de la ciudad romana de Ostia, ¿se imagina los cambios que generan estos hallazgos para la investigación? Al mismo tiempo, también pueden servir para validar (o no) nuestras hipótesis.

Del total de inscripciones del *corpus*, más de la mitad están vinculadas a personajes dedicados a la comercialización o manufactura de joyas, destacando el grupo de los *aurifices* u orfebres (fig. 4).

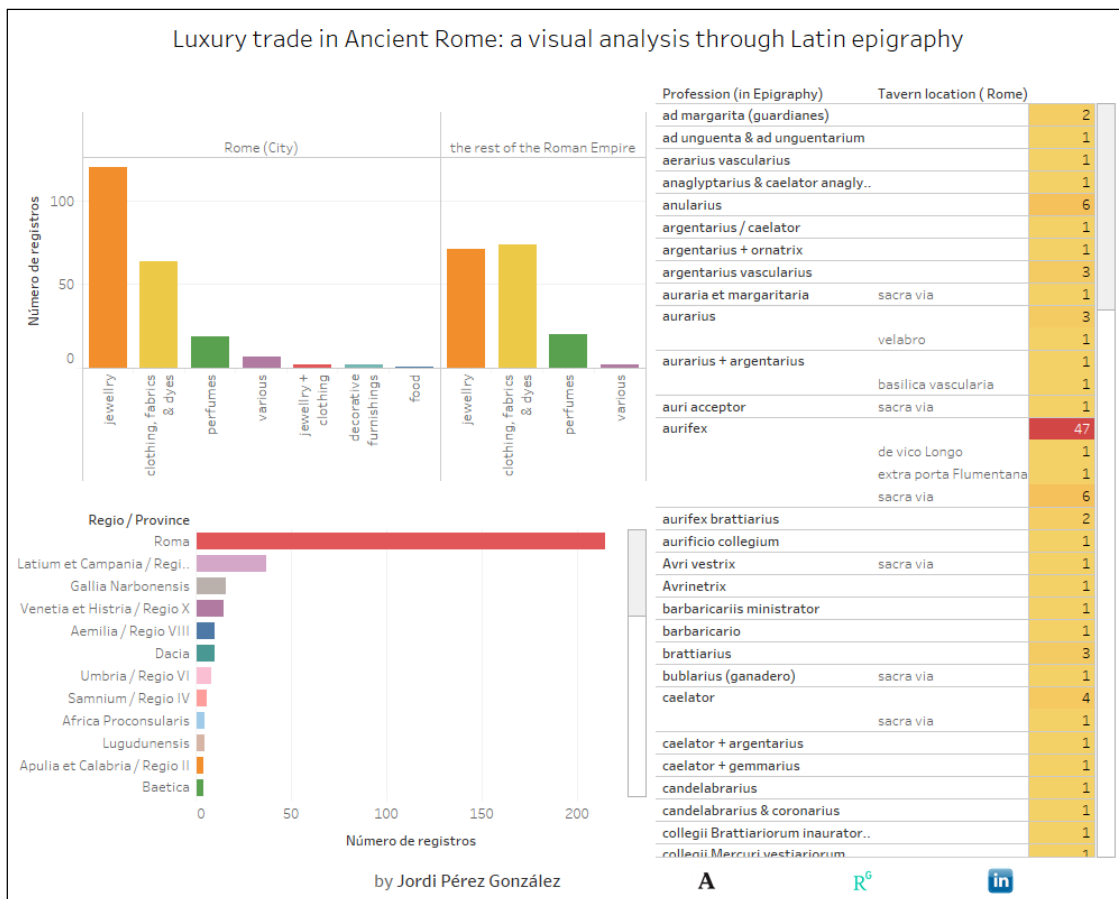


Fig.4: Visualización dinámica del conjunto de inscripciones lapidarias relacionadas con comerciantes y artesanos de joyas, vestidos y ungüentos. En: *Tableau Public*, Jordi Pérez González

Nos serviremos de este grupo para entender la utilidad del estudio de la epigrafía lapidaria como testimonio directo de la historia social y económica de época romana. Ahora bien, ¿qué información podemos extraer de unas inscripciones tan escuetas? Recordemos que en algunas de ellas sólo se desataca el nombre y el oficio del difunto: *D(ecimus) Artorius Spuri f(ilius) Fructu(s) aurif(ex) vixit annos XXVII* (CIL VI, 37779); *Ma(nius) Obellius Acastus aurif(ex) de Aurelian(is)* (CIL VI, 37780); *M(arcus) Caedicius Incundus aurifex de sacra via vix(it) a(nnos) XXX* (CIL VI, 9207); *Steph(a)nus Ti(beri) Caesaris aurifex Philete Stephani imm(unis?)* (CIL VI, 3951); *Protogeni aurif(ici) vix(it) an(nos) LXXX et Claudiae Pyrallidi con(ingi)* (CIL VI, 9203), etc.

En apariencia estas inscripciones no ofrecen mucha información, pero si nos detenemos, observamos que el estudio al detalle permite incorporar nuevos datos a la investigación. Así, un correcto estudio arqueológico, prosopográfico o iconográfico permite contextualizar todos aquellos epígrafes cuya datación se desconocía. Esto puede ayudar al investigador a observar dinámicas, ciclos e incluso modas del surgimiento/desaparición de ciertos colectivos. En el caso de los presentes especialistas, el análisis cronológico del conjunto de epígrafes permite observar la aparición de estos orfebres en Roma durante las últimas décadas de la República, aumentado su número desde época de Augusto hasta el final de su dinastía (64 d.C.). Este hecho lo hemos interpretado, primero como un aumento del oro controlado por el emperador debido al hallazgo y explotación de nuevos territorios auríferos, como el de las minas del noroeste de *Hispania*, y segundo, a la emergente especialización de un colectivo de personas dedicadas a la elaboración y comercialización de productos de oro en Roma. A continuación, los lugares de hallazgo de la pieza y de conservación pueden ser útiles a la hora de elaborar estudios de la topografía lapidaria antigua y moderna. Para

conseguir rápidas y potentes visualizaciones de mapeo web resulta interesante el uso de Carto, un software libre que proporciona herramientas SIG, o Tableau Software, donde pueden visualizarse los datos de forma interactiva sobre el mapa. Otro dato interesante que ya hemos destacado son las medidas del objeto, así como el tipo de material sobre el cuál se ha realizado la inscripción. También son de interés las referencias bibliográficas que se derivan de la publicación original, posteriores revisiones, así como trabajos de investigación donde se menciona la inscripción. La cadena bibliográfica que se obtiene permite profundizar sobre el desarrollo de la investigación a nivel historiográfico. Por último, podemos individualizar cada uno de los elementos que forman el texto (ya transcrito) para realizar diversos estudios, ya sean a nivel social, sobre la edad, la topografía, o por su profesión, como es el caso.

No nos detendremos en comentar cada una de las inscripciones sobre los orfebres romanos, prefiriendo estudiar a estos miembros como un colectivo. Con el fin de sumarnos al movimiento de Ciencia Abierta, hospedamos de forma pública en plataformas como GitHub los diferentes repositorios obtenidos del tratamiento de los datos, como el de la presente investigación. La segmentación de toda la información epigráfica nos permite estudiar mejor a los miembros involucrados en este comercio. Por ejemplo, el estudio detallado de los *tria nomina* permite organizar mejor a todos estos personajes según su relación/vinculación familiar. A este respecto, se podrían visualizar (de existir) las redes familiares y los organigramas comerciales que confeccionaron estos especialistas.

De las más de treinta inscripciones sobre orfebres en Roma, cerca de una decena de ellas se hallaron en los monumentos funerarios de Livia Augusta y Marcela la Menor, la esposa y sobrina de Augusto respectivamente. La pertenencia de estos personajes a la familia imperial pudo establecerse, primero, por su hallazgo dentro del complejo funerario, y segundo, por su vinculación a través del nombre (fig. 5). Así, por ejemplo, *Zeuxis* (CIL VI 3927), *Agathopus*, *Iucunda* (CIL VI 3945-3946) y *Marcus Livius Menander* (3949) son mencionados como “libertos” de Livia, mientras que un tal *Stephanus* aparece vinculado al propio Tiberio (CIL VI 3950). Otro análisis interesante deriva del estudio del posible origen de los personajes. Sin olvidarnos del gusto entre los romanos por asignar nombres griegos a sus esclavos, no podemos descartar el posible origen oriental de muchos de ellos. En este sentido, todos los *aurifices* hallados en el monumento tienen *cognomina* griego: *Zeuxis* (CIL VI 3927), *Epitycanus* (CIL VI 3943), *Hedys* (CIL VI 3944), *Agathopodis* (CIL VI 3945-47), *Iucundo* (CIL VI 9207), *Menander* (CIL VI 3949), *Protogenes* (CIL VI 3950) y *Stephanus* (CIL VI 3951). Este tipo de interpretaciones siempre generan debate entre quienes piensan que no debe reconocerse un origen oriental de estos personajes, debido a la creciente moda entre las élites romanas por ‘orientalizar’ el origen de sus esclavos, y entre aquellos que obvian tal predilección y defienden su origen foráneo, procedentes de los territorios al oriente de Roma (Thylander 1952, 179-180). En paralelo, gracias a las fuentes literarias sabemos por Juvenal de la existencia de un gran número de forasteros de origen oriental que abarrotaban la capital (Juv. *Sat.* 2, 57–73). Por su parte, Suetonio menciona la existencia de una ley de época de Claudio que prohibía la romanización de los nombres (Suet. *Claud.* 25). La constatación por parte de Suetonio de la desobediencia por cumplir estas leyes permitiría conocer la existencia de un alto número de extranjeros en la ciudad, muchos de ellos deseosos de obviar su ascendencia.



Ahora bien ¿cómo deberíamos entender la existencia de una red de especialistas vinculados a la familia imperial? En nuestra opinión, es probable que estos joyeros estuviesen confeccionando todo tipo de objetos de oro para los miembros de palacio. De compararlos con un colectivo similar, podríamos hacerlo con los joyeros que trabajaron para las cortes europeas del Renacimiento. Quizás cambiando su condición social, ya que, si bien en época romana muchos de estos personajes fueron esclavos y/o libertos, los especialistas del Renacimiento fueron hombres libres que pudieron ofrecerse al mejor postor. Desconocemos si los orfebres de época romana pudieron ejercer su oficio fuera de palacio y comercializar sus productos entre la población de Roma. Quizás el hecho de que ninguno de estos especialistas significase a nivel epigráfico el lugar donde residió su negocio, pueda interpretarse como una estructura diferenciada del comercio de productos de oro en Roma, solo empleados en las dependencias palaciegas. Contrariamente, se conocen varias familias de privados en Roma dedicadas a la elaboración y comercialización de productos de oro en la capital. Diversos miembros de la *gens Septicia*, *Saufeia*, *Caedicia* y *Obellia* formaron una red comercial con la vía Sacra como elemento común (fig. 5). Como sucede hoy en día la localización del negocio resultó uno de los factores determinantes para el éxito del comercio. Así, en primer lugar, la *vía Sacra* y a continuación el *vicus Tustus* y el *Iugarius* vertebraron la actividad suntuaria de la ciudad. Hasta el momento desconocemos cuáles fueron los canales de aprovisionamiento del oro entre estos privados, no hemos de olvidar que el emperador se reservó la explotación y dominio de este metal precioso.

A modo de cierre, el estudio de la epigrafía latina de carácter funerario puede ayudarnos a conocer como se articuló el comercio al detalle de carácter suntuario en la ciudad de Roma. En el presente caso, el análisis conjunto de los materiales nos permite conocer cuáles fueron las diversas estructuras artesano-comerciales que los orfebres de Roma, diferenciando una red de personajes al servicio de palacio y de la familia imperial y, por otro lado, la existencia de varias familias de artesanos a lo largo de la *vía Sacra*.

## Bibliografía

- Andreu Pintado, Javier (2009). *Fundamentos de Epigrafía Latina*. Madrid: Liceus.
- Buonopane, Alfredo (2009). *Manuale di epigrafía latina* (Beni culturali 33). Roma: Carocci editore.
- Cagnat, René (1914). *Cours d'Épigraphie Latine*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Dressel H. A. E. F. (1899). *Corpus Inscriptionum Latinarum vol. XV Inscriptiones Urbis Romae Latinae. Instrumentum Domesticum Pars 2 fasc. 1. Adjectae Sunt Tabulae Duae Amphorarum et Lucernarum Formas Exprimentes*. Berlin: de Gruyter.
- Eck, Werner. (1987). "Römische Grabinschriften. Aussageabsicht und Aussagefähigkeit im funerären Kontext", en *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung, Status, Standard*. Munich: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, pp. 61-84.
- Gardner, P. (1898). *Catalogue of the Greek vases in the Ashmolean museum: A Manual of greek antiquities; books I-V by Percy Gardner books VI-IX by Frank Byron Jevons*. Oxford-London: Clarendon press, Charles Griffin.
- Kajanto, Iiro (1995). "Survival of Latin Epigraphy", en *Acta Colloquii Epigraphici Latini. Helsingiae 3.-6 sept. 1991 habiti*. Helsinki: Societas Scientiarum Fennica, vol. 2, pp. 314-317.

- Klaus, Conrad (1958). *Die beginnende Schizophrenie. Versuch einer Gestaltanalyse des Wahns*. Stuttgart: Georg Thieme Verlag.
- Lassère, Jean-Marie (2005). *Manuel d'Épigraphie Romaine. L'individu - La cité*. París: Picard.
- Nielsen, Michael (2012). *Reinventing Discovery: The New Era of Networked Science*. Princeton: University Press.
- Peto L. (1699). *De mensuris et ponderibus romanis et graecis cum his quae hodie Romae sunt collatis*. Fr. Halman petrum vander AA., [Traject. ad Rhen.- Lugd. Batavor].
- Pérez González, Jordi (2017). “Aurífices en la Roma Julio Claudia. La fiebre del oro romana”, *Studia Antiqua et Archaeologica*, 23 (1), pp. 37-70.
- Pérez González, Jordi (2017). “Arquitectura comercial de la ciudad de Roma. Una aproximación a la definición de las avenidas de carácter suntuario: de la vía Sacra a la Quinta Avenida”, *REUDAR. European Journal of Roman Architecture*, 1, pp. 143-175.
- Remesal Rodríguez, José (2002). “Aspectos legales del mundo funerario romano”, en *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano. I*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 369-378.
- Remesal Rodríguez, José (2017). “El valor estadístico de la epigrafía sobre ánforas Dr. 20”, en *Cuantificar: qué, cómo y para qué. Quantification in Classical Archaeology: objects, methodologies and aims*. Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 215-236.
- Shermer, Micheael (2011). “Patternicity: Finding Meaningful Patterns in Meaningless Noise”, *Scientificamerican.com* <<https://www.scientificamerican.com/article/patternicity-finding-meaningful-patterns/>>. [Consulta: 29/06/2011].
- Stendhal, Henri Beyle (2015). *Paseos por Roma*. Madrid, Alianza.
- Thylander, Hilding (1952). *Étude sur l'Épigraphie Latine. Date des Inscriptions – noms et denomination latirne – noms et origine des personnes*. Lund: Skånska Centraltryckeriet.

### Listado de abreviaturas

CIL	<i>Corpus Inscriptionum Latinarum</i>
EDB	Epigraphic Database Bari < <a href="http://www.edb.uniba.it">http://www.edb.uniba.it</a> >. [Consulta: 27/06/2018].
EDCS	Epigraphic-Datenbank Clauss-Slaby < <a href="http://www.manfredclauss.de/es/index.html">http://www.manfredclauss.de/es/index.html</a> >. [Consulta: 27/06/2018].
EDR	Epigraphic Database Roma < <a href="http://www.edr-edr.it/Italiano/index_it.php">http://www.edr-edr.it/Italiano/index_it.php</a> >. [Consulta: 27/06/2018].
HD	Epigraphic Database Heidelberg < <a href="http://edh-www.adw.uni-heidelberg.de/home">http://edh-www.adw.uni-heidelberg.de/home</a> >. [Consulta: 27/06/2018].
TM	Trismegistos < <a href="http://www.trismegistos.org">http://www.trismegistos.org</a> >. [Consulta: 27/06/2018].

### Software

Carto	< <a href="https://carto.com">https://carto.com</a> >. [Consulta: 27/06/2018].
Tableau	< <a href="https://www.tableau.com">https://www.tableau.com</a> >. [Consulta: 27/06/2018].

### Créditos de imágenes

Fig. 3. <<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/119406>>. [Consulta: 27/06/2018].

Fig. 4. <<https://public.tableau.com/profile/jordi2068#!/vizhome/luxusall05alg/Dashboard1>>. [Consulta: 27/06/2018].

# FICHAS EPIGRÁFICAS

# GLANDE INSCRITA DE SERTORIO PROCEDENTE DE RENIEBLAS, SORIA

Juan García González  
Universidad Complutense de Madrid  
[juagar07@ucm.es](mailto:juagar07@ucm.es)

En el año 2002, Joaquín Gómez Pantoja y Fernando Morales dieron a conocer a la comunidad científica el hallazgo de una bala de honda inscrita, perteneciente a las tropas del general Quinto Sertorio, que procedía del municipio de Renieblas, en la provincia de Soria. El proyectil, que medía 3,65 cm de largo, 1,5 y 1,2 cm en sus ejes mayor y menor, con un peso de 30,6518 gr, pertenecía a un vecino del pueblo que amablemente lo cedió en propiedad a los investigadores. El propietario afirmaba haber encontrado la pieza en “La Gran Atalaya”, a unos 7 kilómetros de la célebre Numancia.

Más allá del ámbito epigráfico, la importancia del hallazgo reside en la datación del campamento romano situado allí: como ya anticipó Adolf Schulten cuando excavó, a principios del siglo XX, las fortificaciones que circunvalaban el enclave que pasó a la historia por su famosa resistencia ante Escipión en el año 133 a.C., no todos los campamentos tenían la misma cronología. De esta forma, la aparición de un proyectil sertoriano en las cercanías de Renieblas venía a confirmar la hipótesis del arqueólogo alemán, el cual propuso que el campamento de “La Gran Atalaya” probablemente debía fecharse en época de las guerras civiles que afectaron a Hispania durante la república romana tardía, más concretamente en la década de los 70 a.C., cuando Sertorio promovió su rebelión contra el gobierno silano instalado en Roma.

La bala de Renieblas se suma así a la lista de *glandes* sertorianas que han aparecido a lo largo de la península ibérica en diferentes localizaciones de las provincias de Huelva, Guadalajara, Zaragoza, Huesca, Soria y Navarra, constituyendo este conjunto una de las mayores evidencias del impacto que la Guerra Sertoriana tuvo en Hispania.

## Texto:

*Q(uintus) · Serto(rius) / proco(n)s(ul) // Pietas*

Lectura dada por Gómez Pantoja - Morales Hernández 2002: 308.

## Traducción:

Quinto Sertorio procónsul, *pietas*

Traducción dada por Gómez Pantoja - Morales Hernández 2002: 308.

## Observaciones epigráficas

El texto, repartido entre las dos caras del proyectil y muy adaptado al soporte, está inscrito en relieve empleando letra realizada a molde. Sobresalen por encima de las demás letras la S y la T de SERTO y la T de PIETAS. Interpunción entre la Q y la S marcando separación entre el *praenomen* *Q(uintus)* y el *nomen* *Serto(rius)*, los cuales están abreviados al igual que la magistratura *proco(n)s(ul)*. Si bien en ocasiones cuando aparecen este tipo de estructuras en *glandes inscriptae* se desarrollan la onomástica y el cargo en genitivo, indicando posesión, lo

más habitual es considerar, como se ve en esta ficha, el nominativo como el caso en el que se entendían este tipo de inscripciones.

## Comentario

Para explicar este proyectil sertoriano, primero debemos detenernos en el personaje histórico al que hace referencia en su anverso. Siendo un *homo novus* nacido en la región italiana de Sabina, Quinto Sertorio desarrolló una importante carrera política y militar distinguiéndose como soldado en la Guerra Cimbria, contra los germanos, y en la Guerra Social, contra los *socii* itálicos. Cuando comenzó la Guerra Civil entre los seguidores de Mario y Sila en los años 80 a.C., Sertorio se unió al bando de los conocidos comúnmente como “populares”, para ser enviado poco antes de la derrota de su facción a Hispania en el año 82 a.C. en calidad de procónsul. Tras ser derrotado por el general silano Annio Lusco se refugió en África, regresaría a la península ibérica en el año 80, donde lucharía en los años sucesivos contra el gobierno imperante en Roma.

Comienza así el conflicto conocido como *bellum Sertorianum* que, con la revuelta abierta de las provincias Ulterior y Citerior, se prolongaría a lo largo de la década de los 70 a.C. El gobierno silano envió en el año 79 a Metelo Pío para acabar con el líder rebelde, pero su ineficacia para erradicar la sublevación en Lusitania obligó al senado a mandar en el año 76 al otro gran comandante del momento: Pompeyo Magno. A pesar de las diferentes victorias de Sertorio frente a los dos generales, la fuerza combinada de Metelo y Pompeyo se impuso progresivamente a los seguidores del sabino, terminando finalmente el conflicto con el asesinato de Sertorio a manos de sus propios oficiales, lo que permitió a Pompeyo terminar con los últimos focos de resistencia en el año 72 a.C.

La muestra más importante de la propaganda e ideología que enarbolaron los sertorianos durante la guerra que libraron durante una década en Hispania nos ha llegado, fundamentalmente, a través de la epigrafía. Se conoce como *glandes inscriptae* a las balas de honda hechas en plomo que portan palabras grabadas en relieve. Estos proyectiles inscritos se convirtieron en las guerras civiles de la república romana en una peculiar forma de propaganda cuyo uso adquirió especial popularidad entre los ejércitos enfrentados, como podemos apreciar en los ejemplos que nos han llegado del asedio de *Asculum* por parte de Pompeyo Estrabón durante la Guerra Social (91–88 a.C.), o en el sitio que sufrieron en *Mutina* los partidarios de Marco Antonio a manos de las fuerzas de Octavio (43 a.C.). En el caso del *bellum Sertorianum*, nos explican el principal argumento de legitimación en el que se escudaba Quinto Sertorio: al llegar al poder Sila e imponer su dictadura, le había desposeído contra derecho del cargo y capacidad de *imperium* que ostentaba; como reacción, Sertorio argumentó siempre que él era el único y verdadero procónsul de las dos provincias de *Hispania*, y así lo reflejó en las *glandes inscriptae* que llevan su nombre.

Respecto a la aparición del término *pietas* en la *glans inscripta* de Renieblas, podemos considerar que continúa la línea del discurso legitimista sertoriano. Siguiendo a John Scheid, el concepto de *pietas* se define como el sentimiento de deber y respeto que toda persona perteneciente a la comunidad romana tenía hacia los valores, las instituciones, la tradición y los diferentes componentes de la misma comunidad romana, esto es el *mos maiorum*, las leyes, los ciudadanos, la familia, la patria, los dioses, etc. Dadas sus características, el ejercicio de la *pietas* tenía una relación especial con el estatus jurídico de la persona, siendo exclusiva de los ciudadanos romanos y sus *socii*.

El concepto de *pietas* era muy elástico, de modo que el individuo podía expresar su sentimiento del “deber” hacia los diferentes componentes de la comunidad. De este modo, existían diferentes formas de *pietas* como *erga deos* o *erga parentes*. A partir del siglo II a.C.

aparece una nueva tipología de la *pietas* como *erga patriam*, referida en especial por Cicerón, que puede definirse como el sentimiento de deber hacia la patria y el estado romano. En la época de las guerras civiles la reivindicación de la *pietas erga patriam* se convirtió en una forma de legitimación habitual: mientras que aquel que la enarbolaba era un auténtico “patriota”, su enemigo carecía del valor básico que definía al buen ciudadano romano. Siguiendo lo dicho por Beltrán Lloris, es este el principal sentido que debemos atribuir a la *pietas* reflejada en las *glandes sertorianae*: frente a sus enemigos, que habían socavado los fundamentos mismos del estado romano, el general Quinto Sertorio, desde la perspectiva de sus seguidores, representaba los auténticos valores en los que se basaba la república romana.

## Abreviaturas

- AE *L'Année épigraphique. Revue des publications épigraphiques relatives à l'Antiquité romaine* <París>.
- HEp *Hispania Epigraphica. Archivo Epigráfico de Hispania*, Universidad Complutense <Madrid>.

## Bibliografía

- Beltrán Lloris, Francisco (1990). “La *pietas* de Sertorio”. *Gerión*, 8, pp. 211-226.
- Chic García, Genaro (1986). “Quinto Sertorio Procónsul”, en *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 171-176.
- Díaz Ariño, Borja (2005). “*Glandes inscriptae* en la Península Ibérica”. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 153, pp. 219-236.
- García Morá, Félix (1991). *Un episodio de la Hispania republicana: la Guerra de Sertorio. Planteamientos iniciales*. Granada: Universidad de Granada.
- Gómez Pantoja, Joaquín L.; Morales Hernández, Fernando (2002). “Sertorio en Numancia: una nota sobre los campamentos de La Gran Atalaya”, en *Arqueología militar romana en Hispania* (Anejos de *Gladius* 5). Madrid: CSIC, Instituto Histórico Hoffmeyer, Polifemo, pp. 303-310.
- Rihll, Tracey (2009). “Lead ‘slingshot’ *glandes*”. *Journal of Roman Archaeology*, 22, pp. 146-169.
- Romeo Marugán, Francisco (2017). “Piedra y plomo: la honda frente a los asentamientos fortificados del noreste de la península ibérica a partir del siglo III a.C. y su repercusión en los sistemas defensivos”. *Gladius*, 37, pp. 109-128.
- Santos Yanguas, Juan (2009). “Sertorio: ¿un patriota contra Roma en la crisis de la República?”, en *Ordine e sovversione nel mondo greco romano. Atti del convegno internazionale Cividale del Friuli, 25-27 settembre 2008*. Pisa: ETS, pp. 177-192.
- Scardigli, Barbara (2002). “Trent’anni di studi sertoriani”, en *Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un processo di integrazione*. Pisa: ETS, pp. 143-161.
- Scheid, John. (2001). *Religion et piété à Rome*, París: Albin Michel.
- Volling, Thomas (1990). “Funditores im römischen Heer”. *Saalburg Jahrbuch*, 45, pp. 24-58.



Fotografías de Alejandro Plaza, en Gómez Pantoja - Morales Hernández 2002: 305



Dibujo de Fernando Morales en Gómez Pantoja - Morales Hernández 2002: 310

# INSCRIPCIÓN DEDICADA A CAYO LICINIO SATURNINO

Borja Martín Chacón

Universidad Complutense de Madrid

[borjma03@ucm.es](mailto:borjma03@ucm.es)

La inscripción analizada en esta ficha epigráfica se localiza en la ciudad romana de *Ilerda*, la actual ciudad de Lérida. El descubrimiento de esta inscripción es excepcionalmente temprano, localizándose a finales del siglo XII o principios del siglo XIII en la catedral de la Seo Vieja de la ciudad, a la derecha del altar. A partir de las marcas y grafitos (como cruces o estrellas de cinco puntas) que se encuentran en el campo epigráfico, algunos autores suponen que durante los siglos IX-X el monumento habría servido de soporte para el altar, que ya en el siglo XII habría sido reutilizado como pilastra de la catedral. La antigüedad de su hallazgo ha impulsado el estudio y la transcripción del documento desde tiempos muy tempranos. En la actualidad, la pieza se conserva en el Museu Arqueològic del Institut d'Estudis Ilerdenses (Nº inv. L 18).

El soporte de la inscripción es un cipo de piedra calcárea de Santa Tecla. Este tipo de piedra calcárea de aspecto marmóreo, denso y consistente pero fácil de pulir, se utilizó con asiduidad para la realización de pedestales de estatuas o lápidas epigráficas. Las dimensiones totales del cipo son de 85 cm de alto, 58 cm de ancho y 59 cm de profundidad, mientras que el campo epigráfico tiene 72 cm de alto por 54 cm de ancho. La conservación de la pieza, especialmente del campo epigráfico, es casi perfecta, estando la moldura del marco en la parte superior ligeramente dañada. El texto se encuentra distribuido en siete líneas, con márgenes respecto al borde del campo epigráfico que, como es habitual, son más estrechos en la parte superior de la inscripción que en la inferior. La letra es capital cuadrada, elegante y de buena factura, con una *ordinatio* centrada; sus medidas oscilan entre los 5,3 cm de la primera línea y 3,2 cm de la sexta, siendo el tamaño del nombre del personaje al que se dedica la inscripción sensiblemente mayor que el del dedicante. Cabe destacar que las segundas I de Licinio y Nigrina sobresalen de sus respectivas cajas de letras.

## Texto

*C(aio) Licinio / C(ai) · f(ilio) · Gal(eria tribu) /<sup>3</sup> Saturnino / aed(ili) · II(duo) · vir(o) / flam(ini) /<sup>6</sup>  
Porcia · P(ubli) f(ilia) · Nigrina / uxor*

Lectura dada por *IRC II*, 2.

## Traducción

A Cayo Licinio Saturnino, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, edil, duunviro y flamen. Porcia Nigrina, hija de Publio, su esposa.

Traducción dada por Borja Martín Chacón.

## Comentario

El personaje al que se dedica esta inscripción es Cayo Licinio Saturnino, hijo de Cayo, de la tribu Galeria. Su onomástica –*tria nomina*, filiación y tribu– indica claramente que se trata de un ciudadano romano. Es éste el único documento de *Ilerda* en que se registran tanto el *nomen*

*Licinius*/-a como el *cognomen Saturninus*, pero ambos son relativamente abundantes en Hispania, con testimonios en ciudades cercanas como *Aeso*, *Tarraco*, *Barcino* y *Emporiae*. Resultan especialmente prolíficos en *Barcino* los epígrafes que se vinculan a la poderosa familia de los *Licinius Secundus* y su extensa clientela, aunque no parece existir ninguna relación entre el personaje de esta inscripción y aquella influyente familia. La dedicante, *Porcia Nigrina*, esposa de Cayo Licinio Saturnino, también porta una onomástica plenamente romana, con *nomen* y *cognomen*, además de filiación. De nuevo, si bien es ésta la única inscripción de *Ilerda* donde se registra el *nomen Porcius*/-a y el *cognomen Nigrinus*/-a, ambos son habituales en el territorio hispano, con evidencias en *Barcino*, *Tarraco*, *Aeso* o *Emporiae*, pero también en localidades de menor tamaño y ámbito rural, como las actuales Tortosa, Vic, Argentona, Prats de Rey o Rubí.

La inscripción fue encontrada en Lérida, lo que lleva a pensar que Cayo Licinio Saturnino vivió y desarrolló su carrera política en esta ciudad. A pesar del desconocimiento de restos arqueológicos que lo confirmen, la ciudad romana de *Ilerda* parece estar construida sobre el *oppidum* ilergete de *Iltirta*, que conocemos principalmente a través de evidencias numismáticas. Este centro rector ilergete fue sometido a control romano en el marco de la Segunda Guerra Púnica (218-202 a.C.), y conservó una estructura urbana articulada alrededor de la elevación de la Colina de la Seo hasta el siglo I a.C. En este momento, coincidiendo con la fundación y refundación de otras poblaciones del área catalana (*Baetulo*, *Iluro*, *Aeso*, *Iesso*, *Emporiae*), se produce una refundación de la ciudad, que extiende el espacio urbano hasta el río Segre. A partir del Bronce de Ascoli, donde aparecen tres caballeros ilerdenses con onomástica latina, se ha planteado la posibilidad de que esta comunidad obtuviera algún estatus jurídico propiamente romano antes de la municipalización augustea, tal vez el de colonia latina, una cuestión todavía discutida. La ciudad tiene un papel importante durante las guerras civiles, apareciendo como plaza popular durante el conflicto sertoriano y como plaza pompeyana durante la guerra entre Pompeyo y César. Uno de los episodios más decisivos del conflicto se produjo cerca de la ciudad en el año 49 a.C., con la victoria de Julio César sobre los lugartenientes de Pompeyo Magno en Hispania. Ya en época de Augusto, dentro del marco de reorganización provincial de toda Hispania, la ciudad obtuvo la categoría de *municipium*. Así, a través del ejercicio de magistraturas municipales, las élites de la comunidad podrían acceder a la ciudadanía romana, adquiriendo una onomástica romana que reflejase su nueva condición jurídica y la adscripción a una tribu romana. Los nuevos ciudadanos de las comunidades municipalizadas por Augusto se adscriben por norma general a la tribu Galeria, como es el caso del personaje homenajeado en la inscripción.

Con respecto al *cursus honorum* del personaje, Cayo Licinio Saturnino, conocemos a través de la inscripción que ocupó todos los cargos de ámbito municipal de la comunidad ilerdense, que aparecen de manera ascendente y completa. La edilidad se presenta como el primer escalón de la carrera política local, que culmina con el duunvirato, la máxima magistratura a la que se puede aspirar en el ámbito local. Además de estas dos magistraturas, Cayo Licinio ejerció el cargo sacerdotal de flamen como culmen a su carrera municipal en *Ilerda*. Es necesario considerar en este sentido que los cargos sacerdotales están estrechamente ligados a la administración municipal en las comunidades romanas, y que gran parte de la gestión del culto dentro de ellas es organizado directamente por los decuriones y magistrados municipales.

La datación del epígrafe resulta compleja, dada la inexistencia de elementos que puedan vincularlo con un marco temporal más o menos concreto. No obstante, algunos autores dan una fecha aproximada; así, Lara la sitúa en tiempos de Trajano o Adriano (*ERL* 1), mientras que Fabre, Mayer y Rodà proponen como fecha la segunda mitad del siglo II d.C. a partir del tipo de *cursus* y escritura de la inscripción.

### Listado de abreviaturas

CIL II E. Hübner (ed.), *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, 1869; *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlín, 1892.

ERL Lara Peinado, Federico (1973). *Epigrafía romana de Lérida*.

IRC II Fabre, Georges; Mayer, Marc; Rodà, Isabel (1985). *Inscriptions romaines de Catalogne. II, Lérida*.

### Bibliografía

Fabre, Georges; Mayer, Marc; Rodà, Isabel (1985). *Inscriptions romaines de Catalogne. II, Lérida*. París: Diffusion de Boccard, nº 2, pp. 29-30.

Gil, Isabel; Lorient, Ana; Morán, Marta; Payà, Xavier; Pérez Almoguera, Arturo (2001). “De la Iltirta prerromana a la Ilerda tardorromana”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 74, pp.161-181.

Lara Peinado, Federico (1973). *Epigrafía romana de Lérida*. Lérida: Instituto de Estudios Ilerdenses, nº 1, pp. 39-40, lám. V.

Wiegels, Rainer (1985). *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein katalog*. Berlín: De Gruyter, p. 166.



Fig. 1. Inscripción dedicada a Cayo Licinio Saturnino (Lérida, Lérida, Cataluña, España).  
Fuente: HEpOl 8843 <<https://goo.gl/AoFAPw>>. [Consulta: 28/06/2018]

# ARA DE MÁRMOL EN HONOR DEL *ARBOR SANCTA* PROVENIENTE DE OSUNA (SEVILLA)

David Serrano Ordozgoiti

Universidad Complutense de Madrid

[daserran@ucm.es](mailto:daserran@ucm.es)

Esta rara pieza se encontró casualmente en un pozo de la familia Oriol en el Cortijo de San Lucas, a 5 km al este de la ciudad de Osuna, en la provincia de Sevilla. Unos pocos años después pasaría a la colección permanente del Museo Arqueológico Municipal de Osuna, donde se encuentra actualmente<sup>1</sup>.

Corresponde a un ara de mármol blanco de 77 cm x 27 cm x 26 cm y se encuentra en un estado de conservación bastante pobre: ya no tiene su parte superior, donde se encontrarían el *focus* y los *cornua*, y tampoco ha preservado su parte inferior, donde apenas se adivina una moldura de transición hacia la base. Además, tampoco su cuerpo se conserva perfectamente, pues presenta un corte transversal en la parte central que divide la inscripción por la mitad<sup>2</sup>.

## Texto

*Arbori / sanctae / Q(uintus) · Avidius / Augustinus / ex · visu · posuit*

Lectura dada por *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1112.

## Traducción

Quinto Avidio Agustino ofreció (esta ara) al Árbol Sagrado, según una visión.

Traducción dada por *CIL*A 4, 613.

## Comentario

El ara fue dedicada por *Quintus Avidius Augustinus*, personaje cuyo *nomen*, de posible origen sirio, está documentado en la península tan sólo en dos inscripciones más provenientes de Tarragona<sup>3</sup> y Cádiz<sup>4</sup>, *civitates* perfectamente conectadas con el resto del Mediterráneo mediante intercambios comerciales, sociales y culturales durante siglos<sup>5</sup>. Según el propio Blanco Frejeiro 1968, 95-96, el dedicante podría descender de libertos de *Caius Avidius Nigrinus* o de otros familiares de su *gens*, pero carecemos de más pruebas que lo corroboren o desmientan.

Lo más interesante de la inscripción es que fue consagrada al *Arbor Sancta*, una divinidad directamente relacionada con los cultos frigios de Cibeles y Atis (y en algunos casos también con Mitra), que constituye, además, un *unicum* en todo el Imperio. Su festividad se celebraba anualmente en Roma el 22 de marzo con el nombre de *Arbor Intrat*. Durante el equinoccio de primavera<sup>6</sup> se talaba un pino y en sus raíces se sacrificaba un carnero. El tronco se

---

<sup>1</sup> López García 2006, 152.

<sup>2</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1112; *CIL*A 4, 613; Blanco Frejeiro 1968, 95; Gamer 1989, se 36; González Serrano 1990, 176; López García 2006, 152.

<sup>3</sup> *CIL* II 4310 = *ILS* 4436 = *RIT* 438 = *CIL* II<sup>2</sup>/14, 3, 1286 = *HEpOL* 9997.

<sup>4</sup> *CIL* II 1774 = *IRPCa* 170 = *HEpOL* 1406.

<sup>5</sup> Blanco Frejeiro 1968, 95; Abascal Palazón 1994, 92.

<sup>6</sup> Iulian. *Orat.* 5.168.

decoraba con vendas de lana, violetas y con la imagen de Atis<sup>7</sup> y después se procedía a su traslado mediante una fastuosa procesión<sup>8</sup> hasta el templo de *Magna Mater* en el Palatino<sup>9</sup>. Allí los sacerdotes de su culto, los *Galli*, lloraban la muerte del dios<sup>10</sup> y se golpeaban el pecho con ramos de pino<sup>11</sup>. Al año siguiente se repetía la ceremonia y el árbol antiguo se quemaba<sup>12</sup>.

Los ritos se explican mejor gracias al análisis del mito, en el que Atis, un joven frigio de extraordinaria belleza y amante de la diosa Cibele, se disponía a contraer nupcias con Ia, la hija del rey Midas de Pesinunte, cuando la despechada Cibele irrumpió en la fiesta y provocó la locura de sus asistentes: Atis se mutiló los testículos bajo un pino; su suegro, arrebatado por el mismo deseo erótico, también se castró públicamente, mientras que la hija se amputó los pechos, naciendo violetas de su sangre<sup>13</sup>. De hecho, Ovidio<sup>14</sup> refiere una versión distinta del mito, en la que Atis, guardián del templo de Cibele, traicionó sus votos de castidad y se mutiló los genitales como castigo. También según Arnobio<sup>15</sup>, Ia, su esposa, habría envuelto su cadáver con vendas de lana, mientras que las violetas harían alusión a la sangre derramada por Atis y no por la misma Ia. En cualquier caso, sea cual sea la versión que aceptemos, a partir de entonces Atis pasaría a ser venerado como dios de la vegetación y de la resurrección de la naturaleza, teniendo como símbolo/representación vegetal el pino<sup>16</sup>.

El culto de Cibele, Atis y el *Arbor Sancta* pasó de Frigia, en Asia Menor, a Roma en el 204 a.C., con motivo de la crisis surgida en Italia por la llegada de Aníbal. Ese mismo año se registró un *prodigium* funesto: llovieron piedras sobre Roma<sup>17</sup>. Para resolver el problema, los libros sibilinos aconsejaron el traslado del culto de Cibele, simbolizado por una piedra negra, a Roma. Y por fin el 10 de abril del 191 a.C. pudo ser inaugurado el templo<sup>18</sup>. Durante época republicana su culto fue limitado al propio Palatino, pero ya a partir de Augusto recibió nuevos apoyos. El emperador Claudio reorganizó completamente la liturgia e instituyó el colegio de dendróforos, encargados del cuidado del *Arbor Sancta*<sup>19</sup>. De ahí pasó a todo el Imperio y llegó hasta la península ibérica, donde, a finales del siglo II o principios del III d.C., *Quintus Avidius Augustinus* dedicó nuestro epígrafe.

La fórmula *ex visu*, derivada del verbo *videre*, alude directamente a las apariciones y visiones sobrenaturales que las personas experimentaban durante sus sueños o duermevelas. Consistía en un tipo de adivinación natural mediante el cual las personas recibían la visita en sueños de divinidades, héroes mitológicos o incluso familiares difuntos, que les permitían predecir el futuro, curarse de alguna enfermedad o recordar algunos honores olvidados en el pasado<sup>20</sup>. La aplicación terapéutica de esta forma de adivinación se denominaba *incubatio* o *enkoimesis*. El enfermo pasaba la noche en el *ábaton* o *enkoimetron* del santuario en espera de un sueño (*onar*) o de una visión (*hypar*) que le revelara el medio de su curación: régimen a seguir, tratamientos y ritual religioso que debía cumplir<sup>21</sup>. Por todo el Mediterráneo comenzaron a surgir santuarios oraculares, consagrados en su mayoría a Asclepio, dedicados a la práctica

---

<sup>7</sup> Firm. *Mat.* 27.1.

<sup>8</sup> *Poet. Lat. Min.* III, 286.

<sup>9</sup> Arnob. 5.39.

<sup>10</sup> *Ibid.* 5.6.

<sup>11</sup> Stat. *Theb.* 10.172.

<sup>12</sup> Diosono 2006, 388-389; Alvar *et al.* 1995, 453-462.

<sup>13</sup> Paus. 7.17.9-12; Arnob. 5.5-7; Ovid. *Metam.* 10.103-105.

<sup>14</sup> Ovid. *Fast.* 4.223.

<sup>15</sup> Arnob. 5.7.14-17.

<sup>16</sup> Diosono 2006, 389-390; Alvar *et al.* 1995, 453-457; Blanco Freijeiro 1968, 91-97; *CCCA* V, 186; García y Bellido 1967, 49; Graillot 1912, 171; Heras Mora 2011, 82-83, 85-86, 120; Ortiz Ayala 1988, 444.

<sup>17</sup> Liv. 29.14.2.

<sup>18</sup> *ARA*, 225.

<sup>19</sup> Diosono 2006, 390-392.

<sup>20</sup> Fernández Fuster 1950, 279; López Salvá 2001, 67, 73-77.

<sup>21</sup> Blázquez, Martínez-Pinna y Montero 2011, 289-290, 577-580.

de la *incubatio*. Algunos de ellos, como los de Epidauro, Pérgamo, Atenas o Kos, constituían macro complejos con miles de visitantes cada año<sup>22</sup>.

En Hispania, testimonios de estas prácticas pueden hallarse a través de los diferentes santuarios de Asclepio, como los de Cádiz, Cartagena o Ampurias, o a través del estudio de la fórmula *ex visu* en la epigrafía, como es nuestro caso. Su presencia está atestiguada hasta la fecha en 19 epígrafes repartidos por toda la geografía peninsular<sup>23</sup>, aunque actualmente mantenemos 4 de ellos en revisión (Fig. 1).

Junto a *CIL II* 1965 = *IRILAD* 175 = *IRILADT*<sup>2</sup> 175 = *ILER* 92 = *HEPOL* 1601, proveniente de Málaga, nuestro epígrafe constituye el único ejemplo de esta fórmula de la provincia Bética y un excepcional testimonio de *incubatio* de tipo mediterránea en la península ibérica, diferente del modelo céltico que encontramos en Lusitania y el norte de Portugal y Galicia.

### Abreviaturas

ARA	Carandini, Andrea; Carafa, Paolo (eds.), <i>Atlante di Roma antica. Biografia e ritratti della città</i> , Milán, 2013.
CCCA	Vermaseren, Maarten Jozef, <i>Corpus Cultus Cybelae Attidisque. Corpus Cultus Cybelae Attidisque</i> , Leiden, 1977-1989.
CIL	Mommsen, Theodor <i>et al.</i> (eds.), <i>Corpus Inscriptionum Latinarum</i> , Berlín, 1863-1936.
CIL II <sup>2</sup> /5	Stylow, Armin Udo <i>et al.</i> (eds.), <i>Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars V. Conventus Astigitanus</i> , Berlín-Nueva York, 1998.
CIL II <sup>2</sup> /14, 3	Alföldy, Geza (ed.), <i>Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars XIV, fasciculus III. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco</i> , Berlín-Boston, 2012.
CILA 4	González Fernández, Julián, <i>Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla. Tomo III. La Campiña</i> , Sevilla, 1996.
HEPOL	<i>Hispania Epigraphica on line</i> < <a href="http://eda-bea.es">http://eda-bea.es</a> >.
ILER	Vives, José, <i>Inscripciones latinas de la España romana</i> , Barcelona, 1971-1972.
ILS	Dessau, Hermann, <i>Inscriptiones Latinae Selectae</i> , Berlín, 1892-1916.
IRILAD	Corell, Josep, <i>Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus respectius territoris</i> , Valencia, 1999.
IRILADT <sup>2</sup>	Corell, Josep, <i>Inscripcions romanes del País Valencià VI. Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris</i> , Valencia, 2012.
IRPCA	González Fernández, Julián, <i>Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz</i> , Cádiz, 1982.
RIT	Alföldy, Geza, <i>Die römischen Inschriften von Tarraco</i> , Berlín, 1975.

---

<sup>22</sup> Cilliers y Retief 2013, 69-74.

<sup>23</sup> Vázquez Hoys 2012, 207-244.

## Bibliografía

- Abascal Palazón, Juan Manuel (1994). *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia y Madrid.
- Alvar, Jaime *et al.* (1995). *Cristianismo primitivo y religiones mistericas*. Madrid.
- Blanco Freijeiro, Antonio (1968). “Documentos metroacos de Hispania”. *Archivo Español de Arqueología*, 41, 117-118, pp. 91-100.
- Blázquez, José María; Montero, Santiago; Martínez-Pinna, Jorge (2011). *Historia de las religiones antiguas. Oriente, Grecia y Roma*. Madrid.
- Cilliers, Louise; Retief, Francois Pieter (2013). “Dream Healing in Asclepica in the Mediterranean”, en *Dreams, Healing, and Medicine in Greece. From Antiquity to the Present*. Surrey: Ashgate Publishing, pp. 69-92.
- Diosono, Francesca (2006). “Note sull' "Arbor Sancta" a "Urso" e Roma”. *Habis*, 37, pp. 387-398.
- Fernández Fuster, Luis (1950). “La fórmula ex visu en la epigrafía hispánica”. *Archivo Español de Arqueología*, 80, pp. 279-291.
- Gamer, Gustav (1989). *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel*. Mainz am Rhein: Verlag Philipp von Zabern.
- García y Bellido, Antonio (1967). *Les religions orientales dans l'Espagne romaine*. Leiden: Brill.
- González Serrano, Pilar (1990). *La Cibele, nuestra señora de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- Graillet, Henri (1912). *Le culte de Cybèle, mère des dieux, à Rome et dans l'Empire romain*. París: Fontemoing et cie.
- Heras Mora, Francisco Javier (2011). *Un edificio singular de la Mérida tardorromana: Un posible centro de culto metróaco y rituales taurobólicos*. Mérida: Asamblea de Extremadura.
- López García, Isabel (2006). “Ritos y sociedad a través del conjunto iconográfico funerario de "Las Cuevas" (Osuna, Sevilla)”. *Anales de arqueología cordobesa*, 17, 1, pp. 145-156.
- López Salvá, Mercedes (2001). “Adivinación y sueños en el paganismo y en el cristianismo”. *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 17, pp. 63-86.
- Ortiz Ayala, Cayetano (1988). “El culto de Cibele en la Hispania romana”, en *Actas 1er. Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones, vol. II, pp. 441-453.
- Vázquez Hoys, Ana María (2012). “La estela de la confusión. CIL II 6338v y los fantasmas”. *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, nº 25, pp. 207-244.



Foto: © Centro CIL II - Univ. de Alcalá



Fig. 1: Dispersión de la fórmula *ex visu - visu* en Hispania. Elaboración propia

# INSCRIPCIÓN FUNERARIA PARA EL PEQUEÑO AMENO

Sara Palermo

Universidad Complutense de Madrid

[spalermo@uclm.es](mailto:spalermo@uclm.es)

La inscripción del pequeño Ameno (fig. 1) se encontró alrededor del 1797 en *Ammaia*, antiguo *municipium* perteneciente al *conventus Pacensis*, en la provincia de Lusitania, en la actualidad São Salvador da Aramenha, freguesia portuguesa del concelho de Marvão, en el distrito de Portalegre (Portugal). Actualmente se conserva en el mismo lugar de hallazgo, en el Museu de la Cidade de Ammaia, en la Quinta de Deão.

Esta estela de granito, dañada en su parte superior, mide (30,5) x 41 x 16,5 cm y su campo epigráfico no está enmarcado por ningún tipo de moldura. La disposición del texto está bastante cuidada: la letra es del tipo capital actuaria y presenta una altura uniforme de 6,5 cm, con excepción de las T de la segunda y tercera líneas, que sobresalen de la caja de escritura llegando a medir 8 cm. Las interpunciones son pequeños puntos circulares, distribuidos de forma regular.

Puede consultarse en los siguientes catálogos: *CIL* II, 161; *HEp* 13, 2003/2004, 1000; IRCP 622; AE 2006, 576; ILER 4241.

## Texto

[*Amoenus*] / *Iuliae · ser(vus) / ann(orum) · II · h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) / Amoena · mat(er) / - - - - - ?*

Lectura registrada en *HEp* 13, 2003/04, 1000, dependiente de Encarnação y Correia da Silva, 2003, 283-288.

## Traducción

Ameno, esclavo de Julia, de dos años. Aquí yace. Que la tierra te sea leve. Su madre Amena [lo puso].

Traducción dada por Sara Palermo.

## Comentario

En *CIL* II 161, Emil Hübner recoge la inscripción anotando que se trata de un *cippus* ya registrado en un manuscrito de José Cornide de Folgueira y Saavedra (1734-1803). Este, en su viaje por Portugal, llegó en el verano del 1800 a la zona de San Salvador de Aramenha, buscando las ruinas de Medubriga y del Itinerario de Antonino: aquí, junto con monedas de oro de Vespasiano y otras de cobre de varios emperadores, encontró también la inscripción de la que nos estamos ocupando, que copió en un detallado dibujo<sup>1</sup> (Abascal y Cebrián, 2009, 22-23). Un poco más tarde, el aristócrata, médico y naturalista Georg Heinrich von Langsdorff (1774-1852)<sup>2</sup>, volvía a recoger la inscripción en otro manuscrito indicando el material en el que

<sup>1</sup> La referencia de Hübner es al manuscrito madrileño 18, 37. Se trata de la antigua signatura, además incorrecta, de un manuscrito en una página suelta, ni foliado ni paginado, que hoy en día se conserva en la Real Academia de la Historia con la signatura 9-3917-81 (Abascal y Cebrián, 2006, 167-168).

<sup>2</sup> Este manuscrito se conserva en la Niedersächsische Staats- und Universitätsbibliothek de Göttingen, con signatura 8° Cod. Ms. Hist. 39 (Encarnação y Correia da Silva, 2003, 284).

se encontraba grabada, granito, y ofreciendo un dibujo de la misma gracias al cual podemos conocer su estado completo, antes de la fractura que la dañó y que posiblemente deba relacionarse con su reutilización como material de construcción (fig. 2). En 1996, José Rafael Correia da Silva consiguió identificar físicamente la pieza dentro de la colección privada de José Fernando Gomes Esteves, en Marvão.

Como se aprecia en el mencionado dibujo de Langsdorff, la estela iba decorada por una rosácea de seis pétalos, muy estilizada. Asimismo, conocemos el nombre del difunto, el pequeño *Amoenus*, desaparecido con la fractura. Por otro lado, Langsdorff no señalaba correctamente las interpunciones y leía en la tercera línea SESTI en lugar de STIL, lo que se justifica por un pequeño daño de la estela en este punto.

Respecto al contenido textual, en esta estela se recuerda al pequeño Ameno, que murió con solo dos años y que fue esclavo de Julia. Se trata de una inscripción muy sencilla en cuanto al texto, sin consagración a los dioses Manes. Encarnação y Correia da Silva (2003: 287) han propuesto la reconstrucción de una fórmula final del tipo *faciendum curavit*; la integración no resulta necesaria para la armonía del epígrafe y no aparece en la lámina de Langsdorff, que suponemos reproducía la estela en su integridad, pero el extremo inferior de esta, muy sinuoso, deja suponer una falta de texto que probablemente transmitiría una fórmula de este tipo, relacionada con la madre del fallecido.

Madre e hijo comparten el mismo nombre, *Amoenus*, -a, que significa ‘agradable, encantador’, asignado en primer lugar a la madre por la dueña, quizás para remarcar un rasgo característico de la esclava, y que de esta se transmitió al hijo. Se trata de un antropónimo bastante frecuente en la Lusitania, aunque mayoritariamente atestiguado en femenino y con tan solo tres testimonios en masculino (Abascal, 1994, 273-274; *Atlas*, 2003, 85-87).

Entre los elementos que cabe destacar de esta inscripción son la edad del fallecido y la calidad de la pieza, no acorde con la condición servil de este ni de la madre.

En relación con la primera reflexión, se puede afirmar que la alta mortalidad infantil era algo cierto en la Antigüedad: en época imperial, el 28% de los niños nacidos vivos fallecía durante su primer año de vida y un 50 % antes del cumplimiento de los diez. Estas muertes no están adecuadamente representadas en la epigrafía: por ejemplo, de las 16.000 inscripciones de Roma e Italia que mencionan la edad de la muerte, tan solo un 1,3% corresponde a niños de menos de doce meses, y el 13% se relaciona con niños de entre uno y cuatro años. Con seguridad, muchos infantes fueron sepultados sin una inscripción que les conmemorara o, quizás, simplemente fueran recordados con un memorial de madera pintada que, por supuesto, no ha sobrevivido al paso del tiempo. Esta consideración sería un argumento más en contra de las teorías que se difundieron a partir de los años 60 del siglo pasado con Philippe Ariès, acerca de la indiferencia de los padres hacia la *mors immatura* de un hijo: la escasa representación de infantes fallecidos en los testimonios epigráficos y los estudios sobre la mortalidad infantil en Roma, fueron interpretados como prueba de cierta lejanía entre padres e hijos fallecidos de forma prematura. A estos datos se añadían algunas afirmaciones en las fuentes literarias: Séneca (*epist.* 99, 2), por ejemplo, no consideraba necesario sufrir por la pérdida de un hijo cuyo futuro todavía era incierto y en cuya crianza, por lo menos, se había invertido muy poco tiempo. Sin embargo, frente a la dureza propia de algunas afirmaciones senequianas, otra cara se muestra siempre en las fuentes literarias: Cicerón (*Att.* 7, 2, 4) se alegra al ver que su amigo goza del amor de su hija, ya que se trata de un sentimiento natural sin el cual no se podía vivir en sociedad.

Aunque escasos, los testimonios epigráficos muestran un gran afecto paternal y un gran duelo en las conmemoraciones de los hijos fallecidos en sus primeros años de vida: por ejemplo, en *CIL* VI, 28695 o *CIL* II, 562 las palabras de los padres para sus hijos transmiten una profunda conmoción y sufrimiento, no muy distintos de los que hoy en día emanan de los monumentos funerarios para jóvenes y niños muertos en sus primeros años de vida.

En esta inscripción un elemento más se inserta en la dinámica del duelo: la indicación de la *domina* del fallecido. Se ofrece detalle tanto de la edad del niño como de su condición de esclavo. Encarnaçõ y Correia da Silva (2003: 288) se cuestionaron el porqué de esta evidencia: ser esclavo era una ignominia, entonces ¿por qué la madre mandó grabarlo en el eterno epitafio de su hijo? A esta pregunta respondieron indicando que la *domina*, Julia, debía de ser una personalidad importante en la zona, procedente de la *gens Iulia* y quizás relacionada con la familia imperial. Estos datos son muy cuestionables, pero no niegan de ninguna forma la intervención de la dueña en el levantamiento de la estela conmemorativa del fallecido Ameno: si consideramos válida la hipótesis de una supuesta condición servil de la madre, resulta probable que no pudo hacer frente a los gastos que suponía recordar a su hijo en un sepulcro y que fue la misma *domina* quien financió la inscripción, aunque sin aparecer como dedicante. Esta hipótesis justificaría el contraste entre la calidad de la mano del epígrafe y la condición servil de la madre.

En conclusión, nos encontramos frente a una inscripción de gran importancia ya que, como se ha dicho, los testimonios epigráficos que conmemoran el fallecimiento de un infante son bastante escasos y aún más al tratarse de esclavos. Es más, este epígrafe testimonia no solo el afecto y el duelo de una madre por un hijo fallecido en sus primeros años de vida, sino también el interés de la *domina* por su servidumbre: Julia se había encargado del cuidado de su esclava y al dar a luz a un hijo, se preocupó también de este, ayudando a levantarle un sepulcro cuando el pequeño murió.

### Abreviaturas

- AE *L'Année épigraphique. Revue des publications épigraphiques relatives à l'Antiquité romaine* <París>.
- Atlas Navarro Caballero, Milagros - Rodríguez Sádaba, José Luis, coords.. *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Burdeos, 2003.
- CIL II E. Hübner (ed.), *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, 1869; *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlín, 1892.
- HEp *Hispania Epigraphica. Archivo Epigráfico de Hispania*, Universidad Complutense <Madrid>.
- ILER J. Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971-1972.
- IRCP J. d'Encarnaçõ, *Inscrições romanas do conventus Pacensis*, Coimbra, 1984.

### Bibliografía

- Abascal Palazón, Juan Manuel (1994). *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia: Universidad de Murcia, Universidad Complutense.
- Abascal Palazón, Juan Manuel; Cebrián, Rosario (2006): *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia* (=Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, Antiquaria Hispanica 12), Madrid.
- Abascal Palazón, Juan Manuel; Cebrián, Rosario (2009). "José Andrés Córñide de Folgueira e as inscrições de *Ammaia* (conventus Pacensis)", en *Marvão e Ammaia ao tempo das guerras peninsulares*, Marvão (número especial de la revista *Ibn Maruán*, n. 16). Lisboa: Edições Colibri, pp. 15-32.
- Ariès, Philippe (1960). *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*. París: Seuil.

- Crespo Ortiz de Zárate, Santos (2009-2010). “Corpus de inscripciones sobre la esclavitud infantil en Hispania romana”. *Hispania Antiqua*, 33-39, pp. 57-84.
- Curchin, Leonard A. (2001). “The roman family: recent interpretations”. *Zephyrus*, 53-54, pp. 535-550.
- Encarnação, José d’; Correia da Silva, José Rafael (2003). “Una estela funerária romana de Ammaia reencontrada (IRCP 622)”. *Humanitas*, 55, pp. 283-288.
- Edmondson, Jonathan. (2000). “Conmemoración funeraria y relaciones familiares en Augusta Emerita”, en *Sociedad y cultura en Lusitania romana. IV mesa redonda internacional*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, pp. 299-327.
- Jalhay, Eugénio (1947). “Epigrafia amaiense. Contribuição para o estudo de Aramenha romana (concelho de Marvão)”. *Brotéria*, 45, pp. 615-634.
- Mangas Manjarres, Julio (1971). *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca.
- Mantas, Vasco Gil (2000). “A sociedade luso-romana do município de Ammaia”, en *Sociedad y cultura en Lusitania romana. IV Mesa Redonda Internacional*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, pp. 391-420.

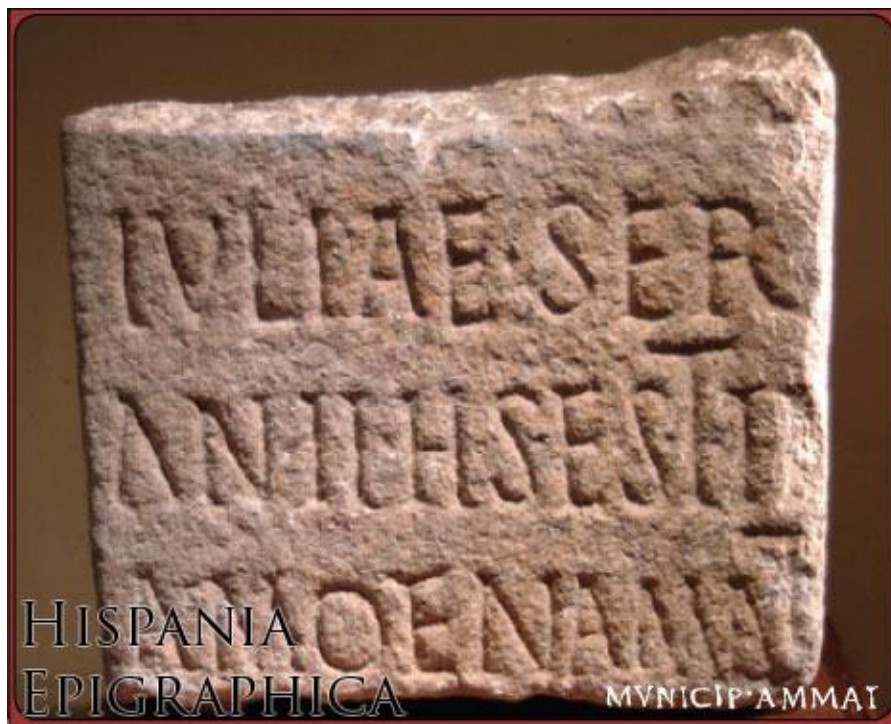


Fig. 1. Estado de conservación actual. Ex: *HEpOL* n° 21250



Fig. 2. Dibujo en el manuscrito de Langsdorff.  
Ex: *Encarnação y Correia da Silva, 2003, p. 284*

# AEHTAM 3038: INSCRIPCIÓN FUNDACIONAL DE LA IGLESIA DE LA VERA-CRUZ DE SEGOVIA

Silvia Gómez Jiménez

[sigome02@ucm.es](mailto:sigome02@ucm.es)

La pieza que presentamos es una lápida marmórea con forma cuadrada, en la que se ha grabado una inscripción de carácter fundacional realizada mediante incisión. Actualmente, la pieza se encuentra localizada en su lugar de origen (la iglesia de Vera-Cruz) con un buen estado de conservación, pues sólo encontramos una laguna en dos letras de la segunda línea, que pueden ser reconstruidas con facilidad. La pieza se sitúa en un lugar elevado por lo que no ha sido posible medir sus dimensiones.

## Texto

*Hec · sacra · fundantes · / celesti · sed[e l]ocentvr · / atque · gubernantes · in · eadem · / consocietur · dedicatio · / eccl(es)ie · Beati · Sepulcri · idus · / aprilis · Era · M · CC · XL · VI · / (crux)*

Lectura dada por Silvia Gómez Jiménez.

## Traducción

Los fundadores de esta (iglesia) sagrada sean situados en la sede del cielo y los que gobiernan sean puestos en la misma. Dedicación a la iglesia del Santo Sepulcro en las *idus* de abril de la Era 1246 (13 de abril de 1208 d. de C.).

Traducción dada por Silvia Gómez Jiménez.

## Cuestiones epigráficas y paleográficas

La pieza epigráfica, situada sobre la segunda fila de sillares por encima de un arco apuntado en el exterior del cuerpo central y frente a la puerta meridional de la iglesia de Vera-Cruz (Segovia), fue grabada en mármol blanco en campo rebajado, dejando el reborde de la losa destacado para enmarcar la escritura. Las interpunciones utilizadas para separar las palabras son tres puntos.

La inscripción se ha dispuesto a lo largo de seis renglones, trazados con una raya doble para delimitar cada línea del texto. Este hecho indica la presencia clara de una *ordinatio*, que, además, se hace visible en la regularidad de la altura de las letras, con un diseño equilibrado de los caracteres, y en la preocupación del lapicida al centrar, tras la última línea del texto, una cruz.

Desde el punto de vista paleográfico, la letra utilizada es gótica, cuyas formas alfabéticas poco angulosas tienden a la redondez de los trazos, que se cierran sobre sí mismos. De este modo, destacan: las A, que mantienen un primer trazo inclinado hacia la izquierda mientras que el segundo trazo es recto, las E unciales, que se cierran al igual que las G, cuyo bucle casi alcanza la parte alta de la letra (*GUBERNANTES*), la letra T, que incurva el trazo vertical, o las letras que hacen nexo, sobre todo cuando confluye la vocal A seguida de consonante (*SACRA, FUNDANTES, EADEM...*). Encontramos, como es usual, la utilización de una línea sobrepuesta horizontal para marcar la abreviatura (*ECCLIE*). Estos rasgos coinciden con la tipología gótica utilizada en la Península en el siglo XIII.

## Comentario

La inscripción, datada en el año 1208<sup>1</sup>, conmemora la edificación de la iglesia de Vera-Cruz. El mayor interés que ha suscitado esta pieza entre los investigadores radica en la discrepancia de si este templo fue fundado por la Orden de los Templarios o por los Caballeros del Santo Sepulcro. En el siglo XX, se descubrió que el documento que afianzaba la hipótesis sobre la fundación templaria era en realidad un texto apócrifo realizado en el siglo XVI<sup>2</sup>. La palabra *GUBERNANTES*, que muchos autores han leído erróneamente como *SUBERRANTES*, debe referirse, por tanto, a los superiores de la Orden del Santo Sepulcro. Además, como consta en la inscripción, la denominación de esta Orden era el nombre primitivo del templo (*eccl(es)ie Beati Sepulcri* – Iglesia del Santo Sepulcro).

## Bibliografía

AEHTAM 3038

Colmares, Diego de (1982). *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, vol. IV, capítulo XIX.

Lojendio, Luís M<sup>a</sup> de; Rodríguez, Abundio (1996). *Rutas románicas de Castilla y León. Ruta 1: Segovia*. Madrid: Encuentro pp. 85-86.

Lorenzo, A. (2000). ‘Las inscripciones medievales de la provincia de Segovia’, Universidad de León (Tesis Doctoral).

López de Ayala, Jerónimo (1919). “Informes oficiales I: La iglesia de la Vera Cruz”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 74, pp. 297-305.

Merino de Cáceres, José Miguel (1998). *La iglesia de la Vera-Cruz de Segovia. Conocida como de los Templarios*. Segovia: Academia de la Historia y Arte de San Quirce, pp. 6-10.

Moreno de Santos, Juan (inérito). *Estudio acústico de la iglesia de Vera-Cruz en Segovia* (Trabajo de Fin de Máster), Universidad de Valladolid, pp. 15-17.

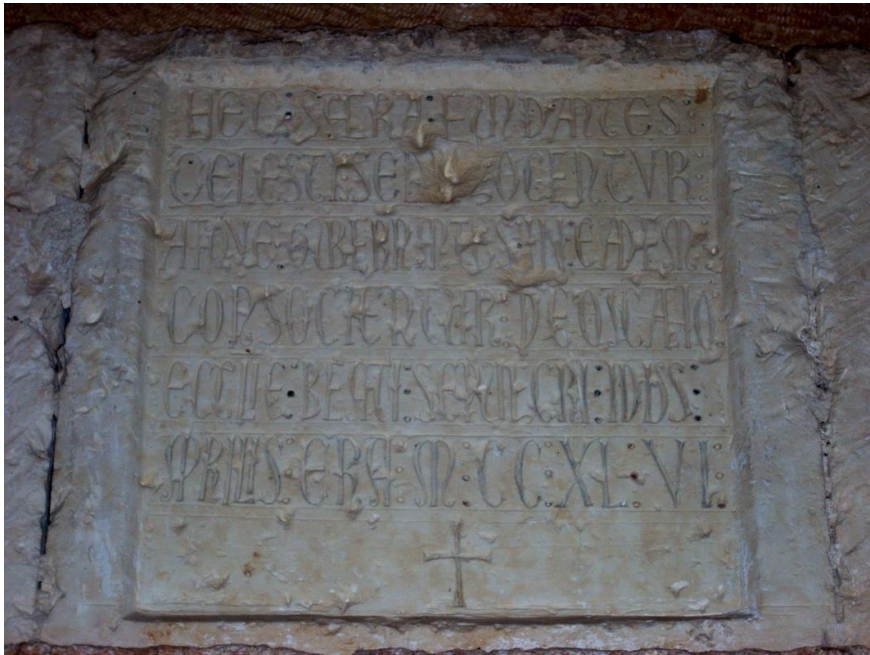
Quadrado, José M<sup>a</sup> (1884). *Salamanca, Ávila y Segovia. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Barcelona: Daniel Cortezo y C<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> parte, capítulo V, p. 638.

Ruiz Montejo, Inés (1986). “Una iglesia relicario de atribución incierta: La Vera Cruz de Segovia”, en *La España Medieval*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, vol. V, pp. 1012-1018.

---

<sup>1</sup> Fecha dada por la inscripción.

<sup>2</sup> Se creía que el texto era del año 1224 y que fue enviado por el papa Honorio III junto a las reliquias del *Lignum Crucis* (Lojendio, L.M & Rodríguez, A. 1996:85).



Inscripción fundacional de la Iglesia de Vera Cruz.  
Foto: D. Sevillano López



Situación de la inscripción. Foto: D. Sevillano López

# LÁPIDA ANDALUSÍ D267 CONSERVADA EN THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA

Lara Nebreda Martín

[mlnebreda@ucm.es](mailto:mlnebreda@ucm.es)

The Hispanic Society of America (HSA), institución fundada en 1904 por Archer M. Huntington en Nueva York, conserva entre sus fondos una interesante colección de inscripciones andalusíes, la mayoría funerarias, procedentes de Almería.

La lápida clasificada en esta institución con el número de inventario D267 es una losa de época califal opistógrafa, realizada en mármol blanco. Tiene unas medidas de 0,45 metros de alto por 0,44 de ancho. Esta losa presenta cierto grado de deterioro que impide la lectura de su inscripción en algunos puntos (Nebreda 2018: 295).

Por la documentación conservada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF) sobre este epitafio, podemos situar su hallazgo antes del 22 de junio de 1846, fecha en la que se redactó un informe conservado en esta institución, donde se recogía el hallazgo de una estela con inscripción en el lugar denominado Llano del Cordonero, en la ciudad de Almería. En el mismo documento se especificaba que el texto había sido estudiado y traducido por Pascual de Gayangos (RABASF 2-44-1).

## Texto

Cara A:

[...] يايه/إا الناس / إن و[عد الله حق فلا / [تغ]رنكم الحياة الد / [ني]ا ولا يغرنكم بالله / [الغر]ور - عدمت الحيا/ة  
... إذا كنت في ا [...] / [...]

Cara B:

... ي توفي رحمة [الله] / عليه ومغفريه ورض[وا] / نه ليلة الخميس اسبع ... / من شهر رجب سنة خ[مس] /  
وأربعين وثلاث مائ[ة كل] / نفس ذائقة الموت و[إنما] / توفون أجور ك[م يوم] / القيامة

Lectura dada por Ocaña 1964: n° 4

Cara A:

..... / [ان و]عد الله حق / [تعر]نكم الحياة الد / [نيا]ا ولا يغرنكم بالله / [الغر]ور [...] / .....

Cara B:

[...] توفي رحمة / [الله] عنه ومغفر له ور[...] / [...] له ليلة الخميس لسبع / [...] من شهر رجب سنة خ[...] / ...  
مسة[ة] وأربعين وثلاث ماي[...] / [...] [ة].....

Lectura dada por Amador de los Ríos 1883: 162-163

## Traducción

Qur'an, XXXV, 5. Faltó la vida [...] cuando yo estaba en [...] (Este es el sepulcro de) [...]̄.  
Murió - ¡la misericordia de *Allāh*, su perdón y su gracia sean sobre él! – la vela del jueves [...] de la luna de *rajab* del año trescientos cuarenta y cinco. Qur'an, III, 182.

Traducción dada por Ocaña 1964: n° 4

[...] Promesas de Alláh [son] ciertas: no pues os [dejéis seducir] por los placeres del mun[do] ni os apartéis de Alláh [por los enga]ños [de la carne] [...] Murió (la clemencia [de Allāh] sea con él y la perdone y [...] a él) en la noche del jueves siete días por andar [...] de la luna de Récheb del año cin[...]co y cuarenta y trescientos (345H. – 956 J.C.).

Traducción dada por Amador de los Ríos 1883: 162-163

### Observaciones epigráficas

Fragmento de mármol que conserva quince líneas de escritura cúfica florida: siete en la parte frontal y ocho en la posterior. El deficiente estado de conservación impidió a grandes arabistas como Rodrigo Amador de los Ríos o Manuel Ocaña leer el nombre del difunto. Sí es apreciable en cambio la fecha del óbito, aunque con ciertos problemas, y las aleyas Qur'an, XXXV, 5: *Quienes no creen dicen: "Esto no es más que una mentira inventada por Mahoma; otras personas le han ayudado"*. Han cometido injusticia y mentira y Qur'an, III, 182: *Toda alma gustará la muerte. Recibiréis vuestra recompensa el día de la Resurrección. Quien sea apartado del fuego y sea introducido en el Paraíso, habrá triunfado. La vida del mundo no es más que goce falaz* (Corán 2015: 312 y 64).

A pesar de que Werner Caskel en *Arabic inscriptions in the collection of the Hispanic Society of America* restituyó en la línea 6 de la primera cara *خدمة الحياة* (Caskel 1936: II), Ocaña en *Repertorio de inscripciones árabes de Almería* afirmaba que la reconstrucción del texto en su totalidad era imposible por los desperfectos que presentaba y porque el lapicida deformó excesivamente los signos de la primera cara.

Sobre la datación debemos señalar que Ocaña Jiménez recogía en el mismo *Repertorio* como fecha del fallecimiento *la vela del jueves... de la luna de rajab del año trescientos cuarenta y cinco*, sin indicar un día concreto, ya que no pudo leerlo. Por este motivo, al realizar la conversión a la fecha cristiana, el arabista ofrecía como posibles días de la defunción la noche del miércoles 15 al jueves 16 o la noche del miércoles 29 al jueves 30, ambas de octubre del 956 d.C. (Ocaña 1964: 4).

Como ya hemos mencionado, en el archivo de la RABASF se conserva un informe fechado el 22 de junio de 1846 donde se menciona una lápida encontrada en el Llano del Cordonero y estudiada por Pascual de Gayangos, quien en el reverso de la losa creía entender:

Murio (Dios le tenga en su misericordia le perdone y le bendiga) en la noche del jueves á siete dias por andar de la luna de Regeb del año 345. Todo cuerpo está sugeto á la muerte y vosotros (todos) tendreis la debida recompensa el dia de la resurreccion. Aquel qe. fuere apartado del fuego del infierno y fuere admitido en el paraiso aquel será bien aventurado. Mas la vida presente no es otra cosa que un almacen de engaños<sup>1</sup>.

Por tanto, Gayangos situaba la fecha de la defunción el jueves 7 de *rajab* de 345 H., mismo día señalado por Amador de los Ríos en *Memoria acerca de algunas inscripciones arábicas de España y Portugal* (Amador de los Ríos 1883: 162-163). Si realizamos los cálculos necesarios para hallar la datación cristiana, efectivamente podemos comprobar que corresponde a la noche del miércoles 15 al jueves 16 de octubre del 956 d.C.

Las variantes en las lecturas de la inscripción facilitadas por Rodrigo Amador de los Ríos en 1883 y por Manuel Ocaña en 1964, principalmente el día del óbito en la cara B, parecen deberse a un progresivo deterioro de la pieza que impidió a Ocaña identificar el número *سبعة* (*saba'a* - siete), esencial para conocer la fecha exacta escrita por el lapicida en este texto funerario (Amador de los Ríos 1883: 162-163; Ocaña 1964: 4).

<sup>1</sup> Fragmento recogido del documento 2-44-1 del archivo de la RABASF.

## Comentario

Como señalaba Torres Balbás en “Cementerios hispanomusulmanes”, el lugar de Almería conocido como Llano del Cordonero, donde se encontraron numerosas lápidas árabes en el siglo XIX, entre ellas la que aquí estudiamos, se ha identificado con el maqbarat al-Ḥawḍ, literalmente *cementerio del Aljibe o de la Alberca*, por su cercanía con el barrio homónimo. Esta necrópolis se ubicaba junto a la playa, en una zona que podríamos acotar entre las calles Hipócrates al oeste, del Rosario al norte, de la Corbeta al sur y la actual Avenida del Mar (antigua Rambla de la Chanca) al este. Sabemos que se mantuvo como lugar de enterramiento habitual desde al menos el siglo XI d.C. hasta su abandono en el siglo XIV d.C. (Torres Balbás 1957: 178).

Sobre la historia de la lápida D257 conocemos que, después de su hallazgo, ingresó en la colección epigráfica del empresario y político José Medina Giménez, erudito almeriense que a finales del siglo XIX reunió en su gabinete particular al menos sesenta y siete lápidas andalusíes diferentes. Su objetivo era crear un catálogo de inscripciones árabes de Almería que finalmente quedó inconcluso. Aun así, por la documentación consultada en la HSA y en el Instituto de Valencia de Don Juan (IVDJ) podemos afirmar que el epitafio estudiado en esta ficha correspondería a la entrada nº 8 de ese fallido catálogo.

Tras su muerte, los mármoles que había reunido fueron heredados por su sobrino, José Peralta Giménez, quien, al llegar a la mayoría de edad, quiso obtener una rentabilidad económica vendiendo el legado de su tío a través del empresario automovilístico Esteban Viciano y Viciano. En torno al año 1912, Viciano comenzó a negociar la venta de los mármoles con el coleccionista madrileño Guillermo de Osma, posterior fundador del IVDJ. Como prueba de la calidad de las lápidas le envió la documentación reunida por José Medina durante su vida. A su vez, don Guillermo acordó con Archer Huntington adquirir los epígrafes a medias, cuestión por la que en 1914 parte de estas losas y de su documentación se enviaron a Nueva York, donde se conservan en la actualidad en la HSA<sup>2</sup>.

## Bibliografía

- Amador de los Ríos y Villalta, Rodrigo (1883). *Memoria acerca de algunas inscripciones arábicas de España y Portugal*. Madrid: [s.n.], pp. 162-163.
- Barceló, Carmen (2000). “Poesía y epigrafía: Epitafios islámicos con elegía, desde Suakin a Almería”. *Anaquel de Estudios Arabes*, nº 11, pp. 140-141.
- Caskel, Werner (1936). *Arabic inscriptions in the collection of the Hispanic Society of America*. New York: [s.n.], nº II e ilustr. II.
- El Corán* (2015). Introducción, traducción y notas de Juan Vernet. Barcelona, Planeta.
- Lévi-Provençal, Évariste (1931). *Inscriptions arabes d'Espagne: avec quarante-quatre planches en phototypie*. Leyde: E.J. Brill; París: Larose, nº 114.
- Lirola Delgado, Jorge (2000). “Inscripciones árabes inéditas en el Museo Provincial de Almería”. *Al-qanṭara*, nº 21 (1), pp. 105 y 123.

---

<sup>2</sup> Para más información sobre la colección de José Medina y su adquisición por Guillermo de Osma y Archer Huntington véase Nebreda Martín, Lara (2018). *La colección de arte y arqueología andalusí del Instituto de Valencia de Don Juan. Análisis y estudio documental*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, pp. 241-349.

Nebreda Martín, Lara (2018). *La colección de arte y arqueología andalusí del Instituto de Valencia de Don Juan. Análisis y estudio documental*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, pp. 295-296.

Ocaña Jiménez EZ, Manuel (1964). *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*. Madrid, Granada: CSIC, nº 4 y lám. II b y c.

Torres Balbás, Leopoldo (1957). “Cementerios hispanomusulmanes”. *Al-Andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, XXII, p. 178.



Fig. 1. Cara A de la lápida D267. Ocaña 1964: lám. IIb



Fig. 2. Cara B de la lápida D267. Ocaña 1964: lám IIC

## **LSAG 240.05: EL DISCO DE CUMAS**

Antonio Sánchez González  
Universidad Complutense de Madrid  
[antons05@ucm.es](mailto:antons05@ucm.es)

Los textos oraculares de la Antigüedad han llegado hasta nuestros días, bien insertados en narraciones literarias, bien conservados en un soporte epigráfico; el interés de estos últimos reside en tratarse de textos de transmisión directa. Si bien es inevitable pensar que muchas de estas inscripciones fueron realizadas en, al menos, dos tiempos (un borrador en material perecedero que es posteriormente sería trasladado a soporte duro). Para que un texto epigráfico sea considerado parte de la epigrafía oracular debe contener: la consulta –pública o privada– a un oráculo, la respuesta del oráculo o ambas cosas.

El llamado “disco de Cumas” es un disco de bronce algo cóncavo de unos 8 cm de diámetro datado no más allá del s. VII a.C. Pertenece, desde inicios del siglo XX, a la colección del duque Antonio Carafa d’Andria, herencia de su tío abuelo Americo De Gennaro Ferrigni. El contexto en el que se halló la pieza permanece oscuro; su origen se sitúa en Cumas debido al reconocido ambiente oracular de esta colonia griega.

### **Texto**

ἥρε οὐκ ἔῃ ἐπιμαντεύεσθαι.

Lectura dada por LSAG 240.05.

### **Traducción**

Hera no permite ser consultada de nuevo.

Traducción dada por Antonio Sánchez González

### **Observaciones epigráficas**

El texto de la inscripción está inciso en espiral y pseudo-bustrófedon, es decir, se ha de leer de izquierda a derecha hasta un punto en el que el sentido de lectura es el contrario. Este fenómeno debe ponerse en relación con la misma disposición del texto, que a su vez está condicionado por la forma del soporte.

El alfabeto empleado es el alfabeto epicórico (es decir, local) euboico. En él, la grafía <E> se utiliza tanto para la notación de <ε> como de <η> y la aspiración inicial aún se marca con la grafía que en epigrafía griega se denomina “eta de caja cerrada”. Ambos fenómenos quedan reflejados en el nombre de la diosa. Por otra parte, se ha discutido en torno a la grafía <Π> de ἐπι-, argumentando que podría tratarse de una <P>; la lectura que esta opción tiene como resultado es ἦρι, término que supone ciertas implicaciones culturales, como se expondrá más abajo. Por último, es interesante destacar la incisión a posteriori de la grafía <N>; desconocemos si se trata de un simple error del lapicida o si, en cambio, está reflejando un hecho fonético conocido en griego moderno: el debilitamiento de la nasal ante oclusiva sorda.

## Comentario

La presente inscripción es el primer testimonio epigráfico en escritura alfabética de la Península Itálica conocido hasta la fecha, además de la primera inscripción oracular griega. Como hemos indicado más arriba, a pesar de que su hallazgo arqueológico es incierto, su relación con Cumas es evidente: el carácter mántico de la inscripción es fácilmente asociable al reconocido oráculo de la ciudad. La lengua empleada también proporciona pistas en este sentido, puesto que Cumas es una colonia de fundación eubea.

El contenido de la inscripción arroja luz sobre el funcionamiento del oráculo, pero, sobre todo, nos hace plantearnos ciertas preguntas. Podemos catalogar el texto que estamos manejando como una respuesta oracular, por lo que no es descabellado pensar que inscribir la respuesta –con el consultante como receptor– era un hecho generalizado; así es como parecía llevarse a cabo en el oráculo de Dodona, si atendemos a sus restos epigráficos, donde llegamos a encontrar inscripciones que aúnan a un tiempo la pregunta del consultante y la respuesta de la divinidad.

Por el contrario, surgen dos las dudas a partir del estudio de esta inscripción. En primer lugar, la tutela del oráculo se atribuye claramente a la diosa Hera, algo que contradice las narraciones tradicionales en las que el oráculo de Cumas pertenece a Apolo. Este, junto con el caso de Dodona (donde Zeus comparte el oráculo con una paredro, Dione, con poca presencia en la mitología griega), ha llevado a algunos estudiosos a pensar que los oráculos, por su relación con lo ctónico, pertenecieron antes a divinidades femeninas que fueron paulatinamente sustituidas por dioses patriarcales; esta hipótesis es, sin embargo, incierta y faltan datos para sostenerla.

Por otro lado, la polémica surge entre quienes apoyan la lectura ἔπι- y quienes leen ἦρι; para esta última opción se proponen dos significados: “en primavera”, algo sorprendente si tenemos en cuenta que esta era la época del año preferente para la navegación y, por tanto, para el movimiento de personas –que pudieran potencialmente consultar un oráculo–, o “en la mañana”, traducción escogida para aquella corriente de pensamiento que asocia el fenómeno oracular con lo ctónico y, por extensión, con la oscuridad y la noche (escenario en el que se llevarían a cabo las consultas). Las razones que establecen que debe leerse ἔπι- son, principalmente, epigráficas, pero el carácter especulativo e indemostrable –debido a la ausencia de datos comparables– ayudan a elegir el preverbio, que dibujaría una simpática anécdota: la de un consultante (o consultantes) demasiado inseguro o insistente. La incertidumbre ante ciertos aspectos vitales –como el matrimonio, la descendencia o el emprendimiento de viajes– era, sin duda, una poderosa razón para la consulta de un oráculo en la Antigüedad.

## Listado de abreviaturas

LSAG Jeffery, L. H.; Johnston, A. W. (1990). *The local scripts of Archaic Greece. A study of the origin of the Greek alphabet and its development from the Eighth to the Fifth Centuries B.C.*, Oxford, University Press.

## Bibliografía

Guarducci, Margherita (1978). *Epigrafia greca. IV: Epigrafi sacre, pagane e cristiane*. Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, Libreria dello Stato.

Eidinow, Esther (2007). *Oracles, Curses, and Risk Among the Ancient Greeks*. Oxford: University Press.

Kajava, Mika (2010). "Hera non permette che...". Ancora sul dischetto bronzeo di Cuma", en *Il Mediterraneo e la storia. Epigrafia e archeologia in Campania. Letture storiche. Atti dell'incontro internazionale di studio (Napoli, 4-5 dicembre 2008)*. Nápoles : Luciano, pp. 7-22.

Jeffery, L. H.; Johnston, A. W. (1990). *The local scripts of Archaic Greece. A study of the origin of the Greek alphabet and its development from the Eighth to the Fifth Centuries B.C.*, Oxford, University Press.

Maiuri, Amedeo (1911). "Un disco oracolare cumano". *Ansonia: Rivista della Società Italiana di Archeologia e Storia dell'Arte*, 6, pp. 1-11.



Foto: Guarducci 1978: 82



οὔνεκ' ἐπαιν[ή]/σαντες ἐπ' εὐτάκτιοι [βίοιο(?)] | / [νοῦ]ν τε σαοφροσύνη[ν τ' - - - / - - - - |  
 — — — — — — — — — — / .E — — — — — — — — — — | — — — — — / ΦΟΝΕΝΕ[ — — — —  
 | Ἄ(?)]γριον ὤδε — — — — [ἄμ]/φω παῖδε δύω — — — — | — — — — — / Καλλίμαχος ΕΥ—  
 — — — — — | / ταῦτα δι' εὐσεβίην Πτολ[εμά]/γριος ἐξεπόνησεν | τεύξα[ς Οὐ]/ρανίδαις καὶ  
 μακάρεσσι θε[οῖς] | / πάντ' ἀπὸ δεξιόφιν / Πανὸς μεγάλου / παρὰ σηκὸν | ἐς λίμνας  
 Φοίβου μέ/χρ' ἱε[ρ]ὰς ἀφίκη.

IV (*vacat*) / Ἄγριος ἰστιάει κατ' ἔτος / δις δῆμον ἅπαντα | Πα/νὸς ὄρεσσινόμοιο κατ'  
 εἰ/λαπίνας Φοίβοιο, | ἄνδρε / δὴ' ἄρχοντας καλέων / κατὰ ἔθνος ἕκαστον | / [τοῦ τ'  
 ἔ]θνοῦς ἱερῆας ἐῶ/[ν μό]χθων τε συνερ/[γούς] | εἰς ἑκατὸν δις Παν/[είοι]ς λυκάβαντος /  
 [ἐκάστου] | ἄκρος ἀνή/[ρ τό τ]ε ἦθος ὑπὲρ δύναμι[ν] / φιλότιμος. | ὄδ' ἐστὶ βίोटος Ἄγριος  
 καὶ / τ<έ>κ<ν>ων, | φοίνικες εἴσω / κείν ὁδοῖσι περσεῖαι, | ἡδ' ἡ / μὲν ἵππος, δύο  
 σαγηφόροι / δ<ε> ὕνοι | πολλῶν καθη/γητῆρες εὐσεβῶν ἔργων, / ἐξ ὧν αἰεὶ ζῶουσι  
 φιλοσο/φῶς λίην | πόνοισι παν/τοίοισι λειτὰ πρήσσοντε[ς] | / ἄτερθε πλοῦτου καὶ φθό/νου  
 κακοζήλου.

Lectura dada por Bernand 1969: 114.

## Traducción<sup>2</sup>

I Escucha, Poseidón, abrazador de la Tierra, de azulada cabellera. | Pues somos tres hermanos, hijos de Crono, a quienes dio a luz Rea, | Zeus y yo, y el tercero, Hades, rige sobre los que están bajo tierra; | todo está dividido en tres partes, y cada uno tomó su función; | en verdad yo tomé en suerte el habitar el canoso mar continuamente | tras haber echado las suertes, y Hades obtuvo la sombría oscuridad, | y Zeus obtuvo el anchuroso cielo, entre el éter y las nubes; | la tierra aún es común de todos, y también el alto Olimpo. | No fallar en nada es propio de los dioses y acertar en todo. | Si alguno de los mortales preguntara quién grabó esto en la piedra, | así como quién, con su sudor, levantó tal obra, | anúncialo con mucha precisión, para que tenga gloria sin fin: | el piadoso Ptolemeo, así como Agrio, ambos nombres tengo.

II Zeus, muy ilustre, enorme, de oscuras nubes, que habitas el éter. | Que haya un César, gran emperador, un soberano, | un rey, a quien se lo dio el hijo de mente mañosa de Crono. | Llamo a gritos al gran Zeus Crónida, al que reina en la altura, | al del fulgurante rayo, a la vez que al profundamente resonante Agitador de la tierra | [- - - | - - -] a Afrodita | y a Febo Apolo y a la Flechadora Ártemis, a la fuerza de Hefesto [- - -] y a Hermes Eriunio, | [- - -] a la querida Deméter [- - -] nodriza de muchos, | a los doce dioses a los que, con Zeus, llamamos felices. | Ptolemagrio se esforzó en todas | las persias nuevas tras colocarlas con sus hijos; | y las viejas, que se estaban secando, | ahora las salvó, porque se estaban secando, con una fundación en tierras desérticas.

III Ares, Ares, funesto para los mortales, manchado de sangre, destructor de murallas. | Soy protector del sagrado ejército con mis armas, | servidor de César así como de Ares en la guerra; | he soportado mucho por las piadosas obras de los dioses | en cuerpo y alma sin preocuparme por la recompensa. | Por lo cual, ensalzando mi mente y prudencia | por mi moderada vida [- - - | - - - | - - -] | así a Agrio [- - -] ambos hijos [- - - | - - -] Calímaco [- - -] | Estas cosas las logró con esfuerzo Ptolemagrio por su piedad, | habiendo hecho por los Uranidas y los felices dioses | todo desde la derecha, junto al aprisco del gran Pan, | hasta el sagrado lago de Febo.

IV (*vacat*) Agrio agasaja dos veces cada año a todo el pueblo | de Pan, el habitante de las montañas, con un banquete de Febo, | invitando a dos gobernantes de cada pueblo | y a los

2 Se ha preferido mantener en esta traducción la separación por versos indicada por una barra vertical (|).

sacerdotes de su pueblo y a sus compañeros de fatigas | hasta llegar a cien en las fiestas de Pan cada año dos veces, | el gran hombre, amante de la gloria por su carácter por encima de lo posible. | Este es el estilo de vida de Agrio y de sus hijos: | fuera, palmeras y en los caminos, perseos, | así como una yegua y dos burros de carga, | guías de muchas piadosas obras, | de las cuales vivieron siempre muy pacientemente | pasando la vida frugalmente con toda clase de fatigas | lejos de la riqueza y la envidia que busca el mal.

Traducción dada por Alberto Retuerta Serrano.

### Observaciones epigráficas

Los relieves que acompañan a los textos representan, como puede verse en las figuras 2, 4, 6 y 8, el busto de un guerrero barbado, que, por lo que dice de sí mismo en el poema tercero, quizás debamos identificar con el propio Ptolemaquio. El hombre representado sostiene distintos objetos según a qué divinidad esté dedicado el poema, aunque el relieve del poema 4, correspondiente a la figura 8, no se conserva. En el primer relieve sostiene una criatura marina, en el segundo un águila y en el tercero un escudo. A ambos lados de cada relieve se encuentra inscrito un verso, y aunque en algunos casos no se conserva por completo, las restituciones son seguras, dado que en todos los casos son versos homéricos. Así pues, el primer verso del poema I se corresponde con la Odisea (Od. 9.528), de igual manera que el primer verso del poema II y el primero y segundo verso del III poema se corresponden con la Iliada (Il. 2. 412 y 5.31, 455 respectivamente).

Al respecto de los poemas y sus dedicaciones, otro de los problemas que presenta la inscripción es su orden de lectura. Los poemas están dedicados, según el orden dado por Bernard, el primero a Poseidón, el segundo a Zeus, el tercero a Ares y el cuarto a Hades. Siguiendo este orden, al comienzo se nos daría el nombre del autor en el poema de Poseidón, sus obras en el de Zeus, sus recompensas en el de Ares y su forma de vida y su piedad en el de Hades. Esta no es la ordenación que sigue Milne, que da el siguiente orden, Ares, Poseidón, Zeus y Hades, quizás porque considerara que el primer verso del poema de Ares comienza con una presentación del autor, si bien no parece una razón suficientemente sólida para ello.

Debajo del busto del guerrero, justo encima del cuerpo de las inscripciones, se ven representaciones de vasos canopos con cabeza de divinidades egipcias, mostrando una cultura sincretizada de la que hablaremos brevemente a continuación.

### Comentario

La inscripción es una interesantísima muestra del mundo egipcio en época imperial y tardía, con una clase alta intelectual con inquietudes poéticas y religiosas muy fuertes. Este sería el caso de nuestro autor, Ptolemaquio o Ptolemeo Agrio, un personaje importante, en vista de lo que dice de sí mismo en los poemas, piadoso evergeta (incluso replanta y arregla los árboles *persios* que hay en su ciudad, acción de la que parece enorgullecerse especialmente). También se muestra como un hombre casi tan preocupado por el bienestar de sus compatriotas como por mantener una buena relación con los dioses, además de tener unos ideales filosóficos de mesura y templanza que lleva a gala junto con sus hijos. Como muestran los relieves, esta clase alta tenía un cierto orgullo egipcio, pero no abandonaba por ello su sentimiento de pertenencia al mundo heleno, marcado claramente en sus piadosas invocaciones a dioses griegos y, por encima de todo, sus citas a Homero, que nos muestran en nuestro caso particular a Ptolemaquio como el perfecto griego de clase alta, conocedor del poeta a la perfección.

Su versificación es correcta y muestra cierto virtuosismo en los cambios de metro (hexámetros en el poema de Poseidón, dos hexámetros y una tirada de dísticos elegíacos en el de Zeus, dísticos elegíacos en el de Ares y seis hexámetros y siete yambos escazontes en el de Hades), dato que quizás nos podría inclinar a datarla hacia época tardoantigua, con su gusto por la *variatio* o *ποιικιλία*.

Para finalizar con los problemas que presenta la inscripción, no tenemos claro cuál podría ser el objeto de este monumento. Para Milne y Criscuolo tendría un uso funerario, mientras que para Bernard sería una inscripción monumental con la intención de celebrar a Ptolemagrio, opinión a la que nos adherimos por no encontramos razones suficientes para considerar funeraria la inscripción. Por otro lado, la inscripción 115 que presentó Bernard a continuación e independiente de ésta que venimos analizando, presenta un texto que se corresponde al poema de Poseidón, lo que nos podría indicar que formaban parte de un monumento mayor que quizás decorara la ciudad o sus propias posesiones.

Con todo, el monumento a Ptolemagrio es un hermoso ejemplo de cómo la literatura no se transmite tan solo en soportes blandos, sino que las inscripciones también pueden ayudarnos a interpretar el ambiente literario que rodea a una época y lugar determinados.

## **Bibliografía**

- Bagnall, Roger Shaler (1993). *Egypt in Late Antiquity*. Princeton: University Press.
- Bernard, Étienne. (1969). *Inscriptions métriques de l'Égypte Gréco-Romaine. Recherches sur la Poésie Épigrammatique des Grecs en Égypte*. Paris: Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité.
- Criscuolo, Lucia (2000). “Nuove riflessioni sul monumento di Ptolemaios Agrios a Panopolis”, en *Ἐπίγραμμα. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*. Tivoli: Tipigraf, pp. 275-290.
- Miguélez Caveró, Laura (2008). *Poems in Context: Greek Poetry in the Egyptian Thebaid 200-600 AD*. Berlin, New York: De Gruyter.
- Milne, Joseph Grafton (1905). *Greek Inscriptions*. Oxford: Printed at the University press by H. Hart.

ΤΡΕΙΣΓΑΡΤΕΚΡΟΝΟΥΕΝ  
 ΜΕΝΑΔΕΛΦΕΟΙΟΥΣΤΕΚΕ  
 ΤΟΡΕΑ ΨΕΥΣΚΑΓΩΤΡΙΤΑ  
 ΤΟΣΔΑΙΔΗΣΕΝΕΡΟΙΣΙΝΑ  
 ΝΑΨΕΙ ΨΤΡΙΧΘΑΔΕΠΑΝ  
 ΑΔΕΔΑΣΤΑΙΕΚΑΣΤΟΣ  
 ΕΜΜΟΡΕΤΙΜΗΣ ΨΗΤΟΙ  
 ΨΝΕΛΑΧΟΝΠΟΛΙΗΝ  
 ΨΑΙΕΜΕΝΑΙΕΙ ΨΠΑ/  
 ΨΝΑΙΔΗΣΔΕΛΑ  
 ΨΗΕΡΟΕΝΤΑ Ψ

Figura 1

<i>Left.</i>	<i>Right.</i>
Κ	Κ
Λ	Υ
Υ	Α
ΘΙ	Ν
ΠΟ	Ο
ΣΙ	Χ
Δ	Α
Α	Ι
ΟΝ	Τ
Γ	Α
ΑΙ	
ΗΟ	
Χ	
Ε	



Figura 2

ΕΙΣΚΑΙΣΑΡΜΕΓΑΣΑΥΤΟΚΡΑ  
 ΤΩΡΕΙΣΚΟΙΡΑΝΟΣΕΣΤΩ ΨΕΙΣ  
 ΒΑΣΙΛΕΥΣΩΕΔΩΚΕΚΡΟΝΟΥ  
 ΠΑΙΣΑΓΚΥΛΟΜΗΤΗΣ  
 Ψ  
 ΨΗΝΑΜΕΓΑΝΚΡΟΝΙΑΗΝΥΨΙ  
 ΨΥΓΟΝΑΡΓΙ ΚΕΡ  
 ΑΜΑΠΡΟΦΡΟΝ  
 ΠΟΝΕΝΝ  
 ΑΙΝΕΦΙΛ  
 ΨΝΑ

Figura 3

<i>Left.</i>	<i>Right.</i>
Ζ	(lost)
ΕΥ	
ΚΥ	
Δ	
ΙΣ	
ΤΕ	
ΜΕ	
ΓΙΣ	
ΤΕ	
ΚΕ	
ΛΑ	



Figura 4

ΕΙΜΙΜΕΝΕΨΙΕΡΗΣΣΤΡΑΤΙΗΣ  
 ΟΠΛΟΙΣΙΝΑΡΩΓΟΣ ΨΚΑΙΣΑΡΟΣ  
 ΕΝΠΟΛΕΜΟΙΣΗΔΑΡΕΟΣΘΕ  
 ΡΑΠΩΝ ΨΠΟΛΛΑΔΕΝΕΥΣΕ  
 ΒΕΕΣΙΘΕΩΝΕΡΓΟΙΣΜΕΜΟΓΗΚ  
 ΣΩΜΑΤΙΚΑΙΘΥΜΩΓΗΡΑΟ  
 ΚΑΛΕΓΩΝ ΨΟΥΝΕΚΕΠΑΙΝ  
 ΣΑΝΤΕΣΕΠΕΥΤΑΚΤΟΙΟ  
 ΨΝΤΕΣΑΟΦΡΟΣΥΝΨ

Figura 5

<i>Left.</i>	<i>Right.</i>
(lost)	ΜΙ
	ΑΙ
	ΦΟ
	ΝΕ
	ΤΙ
	ΧΕ
	ΣΙ
	Π
	ΛΗ
	ΤΑ



Figura 6

ΑΓΡΙΟΣΙΣΤΙΑΕΙΚΑΤΕΤΟΣ  
ΔΙΕΔΗΜΟΝΑΠΑΝΤΑ ΉΠΑ  
ΝΟΣΟΡΕΣΣΙΝΟΜΟΙΟΚΑΤΕΙ  
ΛΑΠΝΑΣΦΟΙΒΟΙΟ ΉΑΝΔΡΕ  
ΔΥΑΡΧΟΝΤΑΣΚΑΛΕΩΝ  
ΚΑΤΑΘΕΘΝΟΣΕΚΑΣΤΟΝ Ή  
ΕΝΟΥΣΙΕΡΗΑΣΕΩ  
ΣΟΩΝΤΕΣΥΝΕΡ  
ΕΙΣΕΚΑΤΟΝΔΙΣΠΑΝ  
ΣΛΥΚΑΒΑΝΤΟΣ  
ΑΙ

Figura 7



Figura 8

Figuras en: Milne (1905) 1, 3, 5 y 7, p. 49. Figuras 2, 4, 6 y 8, p. 185

# EDICTO EN GRIEGO DE ASOKA EN KANDAHAR (AFGANISTÁN)

Esteban Ngomo Fernández – David Sevillano-López

Universidad Complutense de Madrid

[enfernandez@uclm.es](mailto:enfernandez@uclm.es) – [davidsev@uclm.es](mailto:davidsev@uclm.es)

La inscripción del edicto en griego del emperador Asoka se encontró en las ruinas del viejo Kandahar frente a la puerta de un pequeño *zīyārat*<sup>1</sup> por un campesino en busca de tierra, tal y como informó el guardián de este. Es en este mismo lugar donde fue vista por primera vez en noviembre de 1963 por el doctor alemán W. S. Seyring, quien inmediatamente la compró. Poco después, en enero de 1964, el mismo Dr. Seyring entregó la pieza al museo de Kabul, donde el Sr. A. A. Motamedi, director General del Departamento de Antigüedades, informó a la delegación francesa de arqueología para su estudio y publicación. Desafortunadamente, cuando el 23 de febrero, el Sr. A. A. Motamedi junto con los franceses Marc Le Berre y Gérard Fussman, trataron de hablar con el campesino sobre el lugar del hallazgo, no le pudieron encontrar. (Schlumberger 1964: 130).

La pieza es un bloque de piedra caliza porosa, de 45 cm de alto, por 69,5 cm de ancho, por 12-13 cm de grosor (Schlumberger 1964: 130). Aunque el texto está incompleto, el sillar de piedra está prácticamente intacto salvo en las esquinas de su lado izquierdo. Debido a esto, se ha de suponer, casi con completa certeza, que se trataría de un recubrimiento exterior extraído de un muro o monumento de mayores proporciones que lo sustentaba.

## Texto

[- - εὐ]σέβεια καὶ ἐγκράτεια κατὰ πάσας τὰς διατριβάς · ἐγκρατῆς δὲ μάλιστα ἐστίν / ὃς ἂν γλώσσης ἐγκρατῆς ἦι. Καὶ μήτε ἑαυτοὺς ἐπα[ι]νῶσιν, μήτε τῶν πέλας ψέγῳσιν /<sup>3</sup> περὶ μηδενός · κένογ γάρ ἐστίν · καὶ πειρᾶσθαι μᾶλλον τοὺς πέλας ἐπαινεῖν καὶ / μὴ ψέγειν κατὰ πάντα τρόπον. Ταῦτα δὲ ποιοῦντες ἑαυτοὺς αὖξουσιν καὶ τοὺς / πέλας ἀνακτῶνται · παραβαίνοντες δὲ ταῦτα, ἀκ(λ)εέστεροι τε γίνονται καὶ τοῖς /<sup>6</sup> πέλας ἀπέχθονται. Οἱ δ' ἂν ἑαυτοὺς ἐπαινῶσιν, τοὺς δὲ πέλας ψέγῳσιν φιλοτιμότερον / διαπράττονται, βουλόμενοι παρὰ τοὺς λοιποὺς ἐγλάμψαι, πολὺ δὲ μᾶλλον βλάπτου[σι] / ἑαυτοῦς. Πρέπει δὲ ἀλλήλους θαυμάζειν καὶ τὰ ἀλλήλων διδάγματα παραδέχεσθαι[ι].<sup>9</sup> Ταῦτα δὲ ποιοῦντες πολυμαθέστεροι ἔσονται, παραδιδόντες ἀλλήλοις ὅσα / ἕκαστος αὐτῶν ἐπίσταται. Καὶ τοῖς ταῦτα ἐπ[α]σκοῦσι ταῦτα μὴ ὀκνεῖν λέγειν ἵνα δει/αμείνωσιν διὰ πάντος εὐσεβοῦντες. (vacat) Ὀγδόωι ἔτει βασιλεύοντος Πιοδάσσου /<sup>12</sup> κατέστραπται τὴν Καλίγγην. Ἡ ἐζωγρημένα καὶ ἐξηγμένα ἐκεῖθεν σωμάτων / μυριάδες δεκαπέντε καὶ ἀναιρέθησαν ἄλλαι μυριάδες δέκα καὶ σχεδὸν ἄλλοι τοσοῦ/τοι ἐτελεῦθησαν. Ἀπ' ἐκείνου τοῦ χρόνου ἔλεος καὶ οἶκτος αὐτὸν ἔλαβεν · καὶ βαρέως ἤνεγκεν · /<sup>15</sup> δι' οὗ τρόπου ἐκέλευεν ἀπέχεσθαι τῶν ἐμπύχων σπουδῆν τε καὶ σύντα(ξ)ιν πεποιήται / περὶ εὐσέβειας. Καὶ τοῦτο ἐπιδυσχερέστερον ὑπέιληφε ὁ βασιλεὺς · καὶ ὅσοι ἐκεῖ ὠίκουν /βραμεναι ἢ σραμεναι ἢ καὶ ἄλλοι τινὲς οἱ περὶ τὴν εὐσέβειαν διατριβόντες, τοὺς ἐκεῖ ὀικοῦ/<sup>18</sup>ντας ἔδει τὰ τοῦ βασιλέως συμφέροντα νοεῖν, καὶ διδάσκαλον καὶ πάτερα καὶ μητέρα / ἐπαιχύνεσθαι καὶ θαυμάζειν, φίλους καὶ ἐταίρους ἀγαπᾶν καὶ μὴ διαψεύδεσθαι, / δούλοις καὶ μισθωτοῖς ὡς κουφότατα χρᾶσθαι, τούτων ἐκεῖ τῶν τοιαῦτα διαπρασσο/<sup>21</sup>μένων εἴ τις τέθηκεν ἢ ἐξῆκται, καὶ τοῦτο ἐμπαραδρομῆι οἱ λοιποὶ ἠγείνται, ὁ δὲ / [β]ασιλεὺς σφόδρα ἐπὶ τούτοις εδυσχέρανεν. Καὶ ὅτι ἐν τοῖς λοιποῖς ἔθνεσιν εἰσιν[- -]

Lectura dada por Schlumberger 1964: 131.

<sup>1</sup> En el islam designa un lugar sagrado o santuario que es objeto de peregrinación.

## Traducción

...la piedad y la temperancia en todas las escuelas: y es temperante sobre todo el que es temperante en su propia lengua. Y que no se alaben a sí mismos ni censuren a los otros en nada: pues es cosa vana. E intenten más bien alabar a los demás y no censurarlos de ninguna manera. Al hacer esto se enaltecen a sí mismos y se ganan a los demás. Pero los que transgreden esto pierden su gloria y son aborrecidos por los demás. Ellos se alaban a sí mismos y censuran a los demás y tratan de conseguir más honra al querer brillar ante los demás, pero mucho más se perjudican a sí mismos. Conviene, en cambio, admirarse los unos a los otros y recibir las enseñanzas unos de otros. Al hacer esto serán más instruidos, ofreciendo los unos a los otros cuanto cada uno de ellos sabe. Y a los que practiquen esto, que no haya temor de decírselo, para que permanezcan en todo piadosos. (*vacat*) En el año octavo del reinado de Piodases fue conquistada Kalinga. Fueron hechas prisioneras y deportadas de allí quince mil personas y fueron asesinadas diez mil y casi otras tantas murieron. Desde aquel tiempo le tomó la piedad y la compasión y sufrió gravemente. Y de la misma manera que ordenó respetar a los vivos, tiene puesto su esfuerzo y determinación en la piedad. Y le acaeció al rey un hecho aún más desdichado: cuantos allí vivían, brahmanes o ascetas y algunos otros que ejercitaban la piedad (era conveniente que los que allí vivían pensaran en los intereses del rey, respetaran y admirasen al maestro, al padre y a la madre, amaran y no engañaran a los amigos y compañeros e hicieran uso de los esclavos y asalariados de la manera más suave) si algunos de estos que hacían allí tales cosas está muerto o deportado, los demás opinan que esto no tiene importancia, pero el rey se lamentó mucho por estos y como en los otros pueblos hay...

Traducción dada por E. Ngomo Fernández, siguiendo la dada por Rodríguez Adrados 1987: 139-140.

## Observaciones epigráficas

Cuando D. Schlumberger tuvo acceso a la inscripción y la pudo describir indicó que, sobre la superficie de la roca se podían encontrar algunas concreciones calcáreas, que fueron eliminadas antes de proceder a realizar el calco y las fotografías. Una vez limpia la pieza se pudo observar que el estilo de escritura es propio del alto periodo helenístico del siglo III a.C., apreciable, según Schlumberger, por las grafías de las letras: ómicron, omega, delta, gamma y pi. Al mismo tiempo, y de acuerdo con el periodo helenístico, la inscripción muestra letras minúsculas y una separación homogénea de las líneas, repitiendo los parámetros que se daban en el mundo alejandrino. La escritura reproduce en la roca los mismos parámetros que sobre el papiro, de manera que el texto se distribuye en columnas (Schlumberger 1964: 135).

Al mismo tiempo, a nivel lingüístico, la inscripción muestra una gran homogeneidad de la cultura griega en el siglo III a.C., destacando por el uso de un griego culto, alejado de cualquier tipo de influjo de las lenguas circundantes en la región o de una degeneración como consecuencia de un supuesto aislamiento. Por lo tanto, se puede hablar de una plena implantación del griego en la Aracosia a mediados del siglo III a.C.

El vocabulario empleado para la redacción del epígrafe está tomado de la tradición literaria griega, procedente especialmente de filósofos y sofistas. De hecho, encontramos en el texto el empleo del término griego referido a “escuelas filosóficas” para traducir la palabra “secta” empleada en el edicto original. Es posible que esto se deba a que los brahmanes eran vistos en la tradición griega como una escuela de pensamiento. Al mismo tiempo, todos los conceptos propios del budismo se expresan por un término técnico del vocabulario filosófico y moral griego, platónico en origen, atestiguado en la lengua *koiné* durante el periodo

helenístico. Este léxico refleja conceptos propios de la *paideia* griega, pues tal y como indicó Schlumberger se hace uso de las palabras: *διδάσκαλον, παραδιδόντες, παραδέχεσθα[ι], διδάγματα* (Schlumberger 1964: 136-137).

Por otra parte, es interesante destacar que, mientras que el texto indio del Edicto XIII comienza indicando el título completo de Asoka, i.e. *Devanampriya Piyadasi*; el texto griego solo indica “en el “reinado de Piodases” (Hultzsch 1925: 43-49). Dado que a lo largo del texto de los edictos en griego se alude a Asoka por los títulos *βασιλεύς* o el suyo propio abreviado *Πιοδάσσης*, que es una transcripción fonética, se puede entender que se ha procedido a realizar una abreviación de la titulación completa del monarca. Este epítome de los títulos reales se debería a que habrían sido mencionados anteriormente en el texto original griego, tal y como se realizaba en las inscripciones helenísticas. Por lo tanto, al menos en el encabezado correspondiente al del Edicto XII debería haber aparecido de forma completa, como en su versión en prácrito, donde comienza diciendo *Devanampriye Piyadasi raja* (Hultzsch 1925: 43-49; Schlumberger 1964: 137-138).

Por último, hay que indicar que se ha distinguido al menos, la mano de dos escritores diferentes en el texto: el primero desde la primera línea hasta la línea 11, a partir de la cual, el estilo es distinto del empleado hasta el momento, por lo que se debería corresponder con la traducción de un segundo individuo (Schlumberger 1964: 138). El primero de estas dos personas poseía un buen estilo filosófico, asindético y abrupto, mientras que el segundo presenta una abundante presencia de conjunciones copulativas, lo cual le confiere un estilo menos sentencioso y más coloquial. Esta es la razón por la que en la línea 11 hay un breve espacio en blanco (*vacat*), que tiene la finalidad de separar los textos correspondientes a dos edictos de Asoka diferentes, i.e. Edictos XII, XIII.

## Comentario

Como en el caso de la inscripción de Sofitos, de la que ya hablamos en el anterior número de este *Boletín*, esta inscripción se encontró en Kandahar, en el antiguo territorio de Aracosia. Esta región fue uno de los principales centros de los reinos indogriegos, que remontan su origen a la colonización helena de la zona, surgidos después de que Alejandro Magno (r. 336-323 a.C.) avanzara hacia la India (Hiebert 2008: 95-97; Ngomo y Sevillano 2018: 60).

Después de la muerte de Alejandro Magno, las satrapías que se habían fundado quedaron bajo la órbita de los seléucidas, hasta que en el 305 a. C. Seleuco llegó a un acuerdo con Chandragupta Maurya por el que le entregó estos territorios, posiblemente incluso Aracosia, se entablaron una serie de matrimonios dinásticos y contactos diplomáticos, y Seleuco obtuvo elefantes para sus campañas bélicas. Desde muy pronto, en esta región se produjo un proceso de sincretismo cultural entre la población griega y la india, por el que la alta cultura griega fue adoptada por las élites sociales de la región afgana, convirtiendo Kandahar en un auténtico centro cultural. Así pues, no es extraño que Asoka empleara la lengua griega para difundir sus edictos y propagar la fe budista entre la población de esta región (Ngomo y Sevillano 2018: 60-61).

En concreto, el texto epigráfico presentado, conserva de forma parcial una paráfrasis traducida al griego desde el prácrito de los edictos XII y XIII de Asoka. La paráfrasis muestra un marcado intento por mitigar las nociones religiosas indias por medio de cultismos o términos refinados griegos, evitando expresamente una traducción literal del texto indio, de manera que es una explicación de los planteamientos de Asoka a una población de habla griega, haciendo uso de un griego normal y nada forzado. Este tipo de traducción se refleja en el uso de la palabra griega *εὐσέβεια* por *dharma* para hacer referencia a la piedad del monarca (Rodríguez Adrados 1987: 73; Pugliese 2003: 29). La hipótesis que se ha planteado

para explicar esto es que el texto original desde el que se tradujo al griego debió de ser un texto en sánscrito, en ese periodo ya una lengua rica en términos filosóficos, al contrario que el prácrito. Estos edictos en prácrito, que el emperador mandó distribuir por el territorio que dominaba, permiten reconstruir el contenido original del texto griego, al menos para los dos edictos que reproducen (Schlumberger 1964: 134).

Al mismo tiempo, y como se ha señalado anteriormente, aunque el texto presentado emplee la lengua griega, y haga uso de una terminología propia del ámbito filosófico griego, su origen no es helénico, sino claramente indio, pues se trata de una paráfrasis de los edictos XII y XIII traducidos desde el prácrito.

La literatura budista destacó que Asoka, tras su conversión al budismo durante el cuarto año de su reinado, lo patrocinó intensamente no solo en el interior de sus dominios sino también en el exterior. Asimismo, dentro de su imperio se le atribuye la construcción de no menos de 84.000 *Viharas*<sup>2</sup>, así como una intensa peregrinación de 256 noches, tal y como se indica en su edicto VIII, mientras que fuera de él envió numerosos misioneros, lo que supuso un primer avance del budismo en su expansión por la Ruta de la Seda (Hultsch 1925: XLVI; Tarn 1980: 100-101). Estos mismos datos son corroborados por la información proporcionada por las inscripciones conservadas. Concretamente, los edictos que se copian en griego en la inscripción que venimos viendo, hablan de estas dos cuestiones.

- Edicto XII, muestra de la necesidad de la convivencia de las diferentes sectas religiosas (entendidas en griego como escuelas filosóficas).
- Edicto XIII, muestra como la conversión de Asoka al budismo se produce después de la conquista de Kalinga como consecuencia de los remordimientos que le causa la gran pérdida de vidas, y que impulsa su deseo de expandir la fe más allá de sus fronteras, enviando misioneros hasta regiones griegas distantes en las costas del Mediterráneo.

Es posible que originalmente la inscripción fuera de mayores dimensiones, e incluso que contuviera una traducción de todos los edictos de Asoka, pero solo es una hipótesis dado que, al no conocerse el lugar exacto del hallazgo, no se ha podido nunca comprobar la existencia de otras placas inscritas.

Tanto por el estado del soporte epigráfico conservado como por sus dimensiones y grosor (12-13 cm) se puede concluir que el epígrafe originalmente formaba parte de un muro recubierto con placas de caliza. Este hecho ya es *per se* significativo, dado que los catorce edictos de Asoka (r. 269-232 a.C.) se grabaron en su mayoría sobre rocas de grandes dimensiones, y otros en columnas monolíticas de arenisca rosa, todas procedentes de una cantera cercana a Benarés. Al mismo tiempo, hay que tener presente que, salvo las *stupas* de ladrillo, no se conservan edificios del periodo Maurya por lo que la inscripción de Kandahar confirma arqueológicamente la existencia otro tipo de estructuras como soporte de los edictos de Asoka. Gracias a este registro arqueológico, aunque descontextualizado, se puede concluir que al menos a partir del reinado de Asoka el poder Maurya estaba consolidado en la región de Kandahar y la Aracosia, donde además había un sustrato poblacional de habla griega importante. Aunque no se puede determinar la naturaleza de la construcción en la que se encontraba la inscripción (templo, *stupa*, palacio, muralla, terraza...), el hecho de que contenga parte de los edictos XII y XIII de Asoka permite concluir que la intencionalidad del texto era que fuese accesible a la población local, y pudieran comprender las ordenanzas.

El que Asoka mandara traducir sus ordenanzas a una lengua extranjera como el griego, dentro de las fronteras de sus dominios, plantea que la población griega existente en Aracosia no debe minimizarse. Así pues, es posible que esta no se redujera desde la fundación de la

---

<sup>2</sup> En sánscrito y en lengua pali este término designa a un monasterio o templo budista.

colonia hasta el reinado de Asoka sino que aumentara como consecuencia de la transmisión de la cultura helena de padres a hijos, nuevas aportaciones poblacionales como consecuencia de los contactos con otras regiones del ámbito helénico, o la adopción cultural por parte de elementos nativos. En conclusión, había población griega a la que se enseñaba Homero y cuyos escultores, pintores, músicos y poetas estaban en contacto con otras regiones del mundo griego, pues se conoce la existencia de embajadas seléucidas al imperio Maurya (Rodríguez Adrados 1987: 14, 28, 39). Por lo tanto, durante tres generaciones desde que Chandragupta asumió el control de la región de Aracosia, hasta que su nieto Asoka mandó grabar la inscripción, la población grecoparlante de la zona al menos mantuvo sus señas de identidad propias.

## **Bibliografía**

- Allchin, F. R. – Hammond, N. (1978). *The archaeology of Afghanistan from the earliest times to the Timurid period*. London: Academic Press.
- Chantraine, Pierre (1983). *Etymological Dictionary of the Greek Language: Dictionnaire Etymologique de la Langue Grecque*. French & European Publications.
- Hiebert, Fredrik; Cambon, Pierre (2008). *Afghanistan. Hidden treasures from the National Museum, Kabul*, Washington: National Geographic Society.
- Hugh Niemelä, John (1986). *A Guide to the Bibliography of Liddell-Scott-Jones Lexicon*. Dallas Theological Seminary.
- Hultsch, Eugen (1925). *Corpus Inscriptionum Indicarum, vol. I, Inscriptions of Asoka*. Oxford: Clarendon Press.
- Ngomo Fernández, Esteban; Sevillano-López, David (2018). "La estela de Sofito en Kandahar (Afganistán)". *Boletín del Archivo Epigráfico*, 1, pp. 59-62.
- Pugliese Carratelli, Giovanni (2003). *Gli editti di Asoka*. Milano: Adelphi.
- Rodríguez Adrados, Francisco (1987). *Asoka. Edictos de la Ley Sagrada. Traducción del prácrito*. Barcelona, Edhasa.
- Schlumberger, Daniel (1964). "Une nouvelle inscription grecque d'Açoka". *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 108, 1, pp. 126-140.
- Tarn, W.W. (1980). *The Greeks in Bactria and India*. New Delhi: South Asia Books.



Foto de la inscripción griega de Asoka en Kandahar.  
F. R. Allchin & N. Hammond 1978, fig. 4.5 p. 196

# INSCRIPCIÓN DEL GRAN BUDA DEL TEMPLO FENGXIAN EN LONGMEN

David Sevillano-López

Universidad Complutense de Madrid

[davidsev@ucm.es](mailto:davidsev@ucm.es)

Aunque la “Inscripción del gran santuario de la imagen del Vairocana” (大盧舍那像龕記), fue tempranamente registrada, actualmente está perdida, de manera que A. Forte ya documentó que la inscripción había sido cubierta con cemento en 1991, durante unos los trabajos de restauración de la cueva, hecho que constatamos personalmente en septiembre de 2017, durante una visita al lugar. A pesar de esto, contamos con calcos de la inscripción, como el realizado por E. Chavannes en 1907 durante su misión arqueológica (Forte 1998: 366; MacNair 2007: 201).

La inscripción se encontraba en el lado meridional de la base del trono de la estatua del gran Buda del templo Fengxian en las grutas de Longmen, al sur de la ciudad de Luoyang, en la actual provincia china de Henan. Cuando fue recogida en 1805 en el *JSCB* se facilitaron las medidas, indicando que: “La inscripción mide 4 *chi* (117,6 cm) de alto 2 *chi* 3 *cun* y 3 *fen* (68,61 cm) de ancho, y cada línea tiene 28 caracteres escritos a la derecha<sup>1</sup> (del texto)”. En el campo epigráfico había un texto principal A, y un grafito posterior B debajo del título de la inscripción en la primera línea, siendo sus caracteres más pequeños que los del texto A.

## Texto

### A

河洛上都龍門山之陽大盧舍那像龕者 / 大唐高宗天皇大帝之所建也佛身通光座高八十五尺二菩薩七十尺 /<sup>3</sup> 迦葉阿難金剛神王各高五十尺粵以咸亨三年壬申之歲四月一日 (缺) / 皇后武氏助脂粉錢二萬貫奉 (缺) 敕檢校僧西京實際寺善道禪師法 / 海寺主惠暎法師大使司農寺卿韋機副使東面監上柱國樊元則支料 /<sup>6</sup> 匠李君瓚成仁威姚師積等至上元二年乙亥十二月卅日畢功調露元 / 年己卯八月十五日奉 (缺) 敕於大像南置大奉先寺簡召高僧行解兼 / 備者二七人闕即續填創基住持範法英律 而為上首至二年正月十五 /<sup>9</sup> 日 (缺) 大帝書額前後別度僧一十六人並戒行精勤住持為務恐年代 / 綿邈芳紀莫傳勒之頌銘庶貽永劫云尔 (缺) 佛非有上法界為身垂形化 /<sup>12</sup> 物俯跡同人有感即現無罪乃親愚迷永隔唯憑信因實賴我 (缺) / 皇圖茲麗質相好希有鴻顏無匹大慈大悲如月如日瞻容垢盡祈誠願 /<sup>15</sup> 畢正教東流七百餘載[像]龕功德唯此為最縱廣兮十有二丈矣上下兮 / 百卅尺耳(缺) / 牒 (缺) 勅旨龍花寺宜合作奉先寺 (缺) /<sup>18</sup> 開元十年十二月五日 (缺) / 河南縣 (缺) 牒奉先寺(缺) / 牒被苻奉勅旨如右請錄白入司施行牒舉者牒寺准狀者今以狀 (缺) /<sup>21</sup> 牒牒至准狀故牒 (缺) / 開元十年十二月十二日史樊宗牒 (缺) / 尉貞押

### B

穎昌舞水沈隱道鑄政和六年四一日到此上石

Lectura dada por D. Sevillano-López (según el calco de Chavannes y la edición de *JSCB*).

<sup>1</sup> *JSCB* 73.112: 碑高四尺廣二尺三寸三分共二十行行二十八字右行行書。

## Traducción

### A

En la capital, entre los ríos Huang y Luo, en la parte soleada de la colina de Longmen, fue el Sagrado y divino emperador Gaozong de la gran dinastía Tang el que fundó el gran santuario de la imagen de Vairocana. El cuerpo de Buda entero desde el nimbo hasta su trono es de 85 *chi* de alto (24,99 m), y los dos Bodhisattvas son de 70 *chi* (20,58 m) de alto. Mientras que *Jiaye* (Kāśyapa), *Anan* (Ananda), los *Jin'gang* (dvārapālas) y los *Shenwang* (lokapālas) cada uno mide 50 *chi* (14,7 m) de alto. En el tercer año de la era Xiaheng el año *renshen* en el cuarto mes el primer día (3 de mayo del 672) (*vacat*), la Augusta Emperatriz Wu ayudó (a la construcción donando de su) dinero para cosméticos veinte mil sartas de monedas (*vacat*), obedeciendo el decreto imperial actuaron los monjes: el maestro de la meditación Shandao del monasterio Shiji de la Capital Occidental; el maestro del dharma Huilai, abad del monasterio Fahai; los comisionados a cargo fueron el ministro responsable de los graneros imperiales Wei Ji, el comisionado director de los jardines orientales y alto pilar del reino Fan Yuanze, y los que dirigieron los materiales y a los obreros fueron Li Junzan, Cheng Renwei, Yao Shiji y otros. Llegado el año *yihai* el segundo de la era Shangyuan en el duodécimo mes el trigésimo día (20 de enero del 676<sup>2</sup>) finalizaron los trabajos. En el año *jimao* el primero de la era Tiaolu en el octavo mes el día 15 (25 de septiembre del 679) (*vacat*), obedeciendo las órdenes del emperador al sur de la gran escultura se instaló el gran templo Fengxian, y en lo que concierne al reclutamiento de grandes maestros que al mismo tiempo estudian y entienden (las escrituras) 27 personas (se seleccionaron), con los que el templo entonces se completó con éxito. Nombraron un abad, que siguiendo las leyes del *dharmā* era una persona eminente que respetaba el reglamento, y se le concedió una posición preeminente en la oración. Llegado el segundo año en el primer mes el décimo quinto día (20 de febrero de 680) (*vacat*), el gran emperador escribió una placa. Desde entonces hasta ahora se han unido, siguiendo el ejemplo de los monjes, 16 personas. Todos se esforzaron de forma pura en obedecer las normas, y el abad se ocupó de ello. Temiendo que con el paso de los años, el fragante recuerdo (de sus actos) no se transmitiera, mandamos grabar este elogio, de manera que legamos durante eternos *kalpas* lo que en ella se dice (*vacat*). Buda no tiene superior, (alcanzó el) Dharmadhatu cultivando su virtud. (Nos) acercó su cuerpo para convertir a los seres, descendió dejando sus huellas al igual que los humanos. A los que tienen sentimientos inmediatamente se les revela, y para aquellos sin pecado es como su padre. Los ignorantes y errados estarán permanentemente separados de él, pues es necesario apoyarse en la fe y los actos. Verdaderamente con el apoyo de nuestro (*vacat*) emperador, planeamos este hermoso objetivo. Es raro hallar las marcas primarias y secundarias (en las estatuas de Buda), pero su majestuosa cara no tiene igual. Su gran benevolencia y compasión son como la Luna y el Sol. Al contemplar su rostro la suciedad se acaba, orando de forma sincera los votos (a Buda) concluyen. Desde que la verdadera enseñanza ha fluido por oriente, han pasado más de 700 años. [De las esculturas en los] nichos hechas como acto de piedad, sólo ésta es la mejor. ¡Ah! de ancho tiene 12 *zhang* (35,28 m.), y de alto 140 *chi* (41,16 m) (*vacat*).

Carta oficial (*vacat*): Decreto imperial con el propósito de que el templo Longhua (*vacat*) debe fusionarse con el templo Fengxian. En el décimo año de la era Kaiyuan en el duodécimo mes el quinto día (16 de enero del 723) (*vacat*). Carta oficial del subprefecto de Henan (*vacat*) al templo Fengxian (*vacat*). Carta oficial: recibí el documento sellado con la orden imperial, pidiendo que la copiara y la entregara en el departamento que la llevará a cabo (*vacat*). Este documento que escribo de manera oficial se lo comunico aquellos que en el templo han de estar de acuerdo con esta forma empleada ahora que por medio de ella se ha gestionado este

---

<sup>2</sup> Hay discrepancias con la fecha, dado que para MacNair se trataría del 20 de enero de 676 (MacNair 2007: 177), mientras que para Chavannes sería el 31 de marzo de 675 (Chavannes 1915: 455).

hecho. Al llegar la carta oficial que su contenido se permita, por esta razón se ha enviado el documento (*vacat*). En el décimo año de la era Kaiyuan en el duodécimo mes el duodécimo día (23 de enero de 723). Documento escrito por Shi Fazong (*vacat*). Firmado por Wei Yuan.

## B

Chen Yindao (del condado de) Wushui (en la prefectura de) Yingchang en el sexto año de la era Zhenghe en el cuarto mes el primer día (14 de mayo de 1116), lo grabó sobre la roca cuando vino aquí.

Traducción dada por D. Sevillano-López.

## Observaciones epigráficas

Este epígrafe está documentado desde época muy temprana, dado que ya aparece recogido en 1805 en el *JSCB*. Tanto estas ediciones como los calcos conservados nos permiten seguir realizando un estudio detallado de la pieza. Aunque como se ha señalado anteriormente, el texto es bastante conocido, hasta ahora la única traducción completa del mismo era la dada por E. Chavannes. A pesar de esto, A. Forte en 1998 anunció su intención de llevar a cabo una edición detallada de la misma en inglés, aunque no hemos encontrado el citado trabajo ni en las publicaciones anteriores ni posteriores a su muerte (Forte 1998: 366).

A nivel paleográfico el texto epigráfico destaca por haber sido realizado con Escritura Regular (楷書; *Kǎishū*), y por el empleo de la dirección de la escritura, dado que como era costumbre se realizó en columnas verticales, escribiendo de arriba abajo, pero al contrario de lo que era habitual, el texto comienza en el margen izquierdo y avanza hacia el derecho.

Como se ha dicho anteriormente la inscripción contenía dos textos claramente diferenciados, tanto por su contenido como por el periodo en el que se realizaron. De esta manera, el texto A, el mayor de los dos por su extensión habla del origen y primer desarrollo del templo Fengxian hasta el momento de su redacción en el año 723. Por otro lado, el texto B, es mucho más breve que el anterior y se trata de un grafito de una sola línea, escrito en el espacio vacío dejado al concluir el título de la inscripción en el primer renglón, y en la que un particular dejó registrada su visita al templo en el año 1116.

Se puede concluir que la fecha de composición del texto A debió de realizarse en un único momento en el año 723, tal y como indica. El motivo es doble, y se debe a la titulación de los emperadores Gaozong (高宗; r. 649-683) y Wu Zetian (武則天; r. 690-705). En el caso del primero, se le menciona por su nombre póstumo, y no por su nombre de reinado. Por su parte, a la emperatriz Wu Zetian se la denomina emperatriz Wu, que hace alusión a su carácter de consorte de Gaozong. En caso de haber sido redactada tanto durante la regencia como ya en el reinado de la emperatriz Wu Zetian, se habrían utilizado sus títulos como regente o soberana. De igual manera, si se hubiera compuesto durante el reinado en solitario de Wu Zetian, se habría hecho uso de la reforma de la escritura que llevó a cabo entre el año 689 y 705, y que fue inmediatamente abolida al concluir su reinado. Así pues, se emplea para datar la era Kaiyuan (開元; 713-741) del reinado del emperador a Xuanzong (玄宗; r.713-756).

En el texto A encontramos como los caracteres *bēng* (亨) y *zhǔn* (準) han sido sustituidos por las variantes *xiǎng* (享) y *zhǔn* (隹) respectivamente, aunque sin que afecte al significado del mismo, dado que actuarían como variantes gráficas. Concretamente, como ya resaltó Chavannes en 1915, tanto durante la dinastía Han como la Tang, los caracteres *bēng* y *xiǎng* eran intercambiables entre sí (Chavannes 1915: 455 y 456).

Encontramos como en la línea 15 ya desde 1805 se recoge que hay un carácter perdido, indicado por medio de la grafía “□” (*JSCB* 73.114). Dado el contexto del texto y que solo

falta un único carácter, creemos que se trataría de *xiàng* (像), pues significa “escultura, imagen”. Se ha considerado el carácter ofrecido a su variante *xiàng* (象) debido al hecho de que la primera forma es empleada ya en el texto en dos ocasiones en las líneas 1 y 7.

En lo referente al texto B, es necesario hacer dos indicaciones. La primera es que el autor, posiblemente por descuido, ha omitido en la data el carácter correspondiente al mes (月), de forma que se unen el numeral del cuarto mes con el del día. En segundo lugar, tal y como destacó Chavannes, se hace curioso leer el nombre del río Wu (舞水), que se encuentra en la actual provincia de Guizhou (貴州). Muy posiblemente se trataría de un error, siendo en realidad el condado de Wuyang (舞陽), que se encontraba en la provincia de Henan, al igual que la prefectura de Yingchang (潁昌) con la que es puesto en relación el supuesto condado de Wushui (Chavannes 1915: 454).

En lo referente a la estructura del texto, la inscripción A está dividida en dos partes bien diferenciadas, por un lado aparece en primer lugar el cuerpo principal del texto, en el que se narra la historia del templo; y en segundo lugar aparece una copia del documento oficial por el que se ordenó la realización de la inscripción.

Es frecuente en las inscripciones chinas de carácter monumental cerrar el cuerpo del texto con una composición poética. En este caso, el poema aparece al final de la primera parte de la inscripción A, justo antes del edicto. En el epígrafe la estructura de las líneas no respeta la versificación, que en concreto está compuesto por versos tetrasílabos, típicos del periodo de la dinastía Tang (唐; 618-907), cuando se compuso, a excepción de los dos últimos, que son octosílabos, tal y como se muestra a continuación:

佛非有上/法界為身/垂形化物/俯跡同人/有感即現/無罪乃親/愚迷永隔/唯憑信  
因/實賴我皇/圖茲麗質/相好希有/鴻顏無匹/大慈大悲/如月如日/瞻容垢盡/祈誠  
願畢/正教東流/七百餘載/[像]龕功德/唯此為最/縱廣兮十有二丈矣/上下兮百卅  
尺耳

Buda no tiene superior, / (alcanzó el) Dharmadhatu cultivando su virtud. / (Nos) acercó su cuerpo para convertir a los seres, /descendió dejando sus huellas al igual que los humanos. / A los que tienen sentimientos inmediatamente se les revela, /y para aquellos sin pecado es como su padre. /Los ignorantes y errados estarán permanentemente separados de él, /pues es necesario apoyarse en la fe y los actos. /Verdaderamente con el apoyo de nuestro emperador, /planeamos este hermoso objetivo. /Es raro hallar las marcas primarias y secundarias (en las estatuas de Buda), /pero su majestuosa cara no tiene igual. /Su gran benevolencia y compasión son como la Luna y el Sol. /Al contemplar su rostro la suciedad se acaba, /orando de forma sincera los votos (a Buda) concluyen. /Desde que la verdadera enseñanza ha fluido por oriente, / han pasado más de 700 años. / [De las esculturas en los] nichos hechas como acto de piedad, /sólo ésta es la mejor. ¡Ah! de ancho tiene 12 *zhang*, y de alto 140 *chi*.

## Comentario

El éxito social del budismo quedó confirmado en China durante la dinastía Jin (晉; 266-420), cuando en 381 el emperador Xiaowu (孝武, r. 373-396) se adhiere oficialmente a esta doctrina y se convierte en un laico devoto. Este entusiasmo imperial suscitó reacciones contra los gastos y la intervención del clero budista en los asuntos de Estado, aunque finalmente se ratificó cuando los primeros emperadores de la dinastía Wei del norte (北魏; 386-535) adoptaron el budismo como religión oficial y dieron a los monjes al estatus de funcionarios de Estado. De esta forma nació una burocracia encargada de los asuntos religiosos,

nombrada por el emperador, que culminó durante los Tang, cuando la comunidad monástica china parece reconocer tácitamente la supremacía del Estado, como prueba de la adaptación del budismo al contexto chino, acabando así con los debates sobre la autonomía del clero que se habían venido discutiendo.

Prueba del fervor religioso que se desata en China entorno al budismo es el desarrollo de los grandes centros religiosos rupestres. Estos santuarios rupestres se extienden en China a través de la Ruta de la seda, siendo la primera manifestación las grutas de Dunhuang (敦煌) en 366 durante la dinastía Liang anterior (前凉; 320-376). La idea no era totalmente nueva, dado que ya durante la dinastía Han (漢; 202 a.C.-220 d.C.) se realizaron enterramientos excavados en la roca, y con posteriormente, durante la dinastía Wei del norte, florecieron este tipo de santuarios rupestres en Yuangang (雲崗). Estos centros religiosos son una muestra del gran fervor religioso de la comunidad laica, monástica y de asociaciones religiosas que contribuyeron a decorar las cuevas.

Estos templos budistas rupestres, en los que la representación estaba destinada a ser vista desde su parte frontal, son de origen indio (Ajanta), desde donde se extendieron a Afganistán (Bamiyan), Asia Central (Kyzil, Kucha, Khotan), y luego a China. Así pues, en la escultura Wei, el Buda Sâkyamuni se convierte en una representación simbólica de la divinidad formal, magnífica y sin relación con las proporciones humanas. Sâkyamuni transmite una sensación de sobrecogedora solemnidad hierática, no solo por su magnitud, sino también por su rostro que está esculpido siguiendo modelos abstractos, como los llevados a cabo en Yuangang. Al transferirse la capital Tuoba de Datong a la antigua capital china de Luoyang, síntoma de una voluntad de sinización de la dinastía, esta estatuaría budista siguió desarrollándose en las cuevas de Longmen, aunque quedando en suspenso hasta cobrar de nuevo un gran desarrollo con la dinastía Tang (Fong 1965:306).

La dinastía Tang es un periodo en el que se dio una gran influencia procedente de Asia Central, Irán e India, que se observa tanto en las manifestaciones artísticas como en la eclosión de diferentes formas de religiosidad como el nestorianismo, el mazdeísmo, y el islamismo (Rhie 1988: 12-15). A nivel religioso, el clan imperial Li (李) afirmó su vinculación con el taoísmo al decirse descendientes directos de Laozi (老子; fl. S. VI a.C.). Aun así, a lo largo de toda la dinastía Tang, el taoísmo y el budismo se disputaron el patrocinio imperial. Parte de la importancia del budismo durante la dinastía Tang se debe al hecho de que durante este periodo el budismo adquiere formas propiamente chinas que sobre el objetivo original del budismo, la salvación, iluminación y las vías para alcanzarlo, impone una reflexión específicamente china al concentrarse en la posibilidad de llegar al despertar en esta vida.

En la propia inscripción se alude a Luoyang como “la capital, entre los ríos Huang y Luo” (河洛上都). Esto se debe a que durante los reinados de Gaozong y Wu Zetian se trasladó la capital a Luoyang, y se retomaron las obras en Longmen con una mayor intensidad que durante el periodo Wei (Fong 1965:310). En este nuevo periodo, entre las esculturas de Longmen predominaron las representaciones de Amitâbha y Avalokitesvara, en las que se prefirieron formas de realismo, a veces exacerbado hasta el punto de evocar retratos y rostros femeninos. Es una belleza en toda regla idealizada. Existe un tratamiento más sensual y natural del cuerpo, especialmente en el modelado del abdomen y el pecho. La rigidez arquitectónica de las figuras budistas de periodo Wei ha sido sustituida por el sutil *tribhanga* (tres curvas del cuerpo), una postura a menudo se encuentra en la escultura india. El torso y las piernas están relajados y dan una idea clara de movimiento, como se puede observar en los guardines (*lokapala*) del templo Fengxian, que protegen la escultura de Vairocana, como indica la inscripción (Fong 1965:306)

El texto presentado da información sobre los orígenes y comienzos de la historia del complejo monástico Fengxian, cuya fundación según la inscripción data del año 679, posterior a la realización de la gran estatua. Aunque hoy día todavía se conoce el templo por el nombre Fengxian, no parece ser este el nombre original del recinto. Según indica, el documento oficial adjunto al epígrafe, en origen el templo debió de llamarse templo Longhua (龍花寺), nombre que, por otra parte, probablemente concedió el mismo emperador Gaozong, y que debió de aparecer en la placa escrita por él mismo en 680 que regaló al templo. Este regalo, de un valor incalculable en la época, es una característica común en la arquitectura china, y todavía se conserva en numerosas edificaciones históricas, sirva solo de ejemplo las que se conservan en Beijing en los distintos recintos de la Ciudad Prohibida (紫禁城). Una vez más la inscripción nos facilita el momento exacto del cambio de nombre del templo, puesto que en el mismo documento oficial indica que el 16 de enero del año 723 el emperador Xuanzong cambió el nombre del templo por el que se sigue mantenido actualmente.

La voluntad de los soberanos Tang de controlar las instituciones budistas, al mismo tiempo que las patrocinan, se afirma desde los inicios de la dinastía y acaba obligando a la comunidad monástica a integrarse a las estructuras estatales. Es sobre todo a partir del reinado de Xuanzong (712-756) cuando la política imperial se esfuerza en limitar el número de ordenaciones y el poder económico de los monasterios, dado que estos se habían convertido en los mayores terratenientes del imperio, gracias a las donaciones de familias aristocráticas. Es en este contexto, como ya se ha comentado anteriormente, cuando el emperador Xuanzong ordenó el cambio del nombre del templo de Longmen, pasando a ser conocido como Fengxian. La inscripción, que conmemora este cambio de nombre al mismo tiempo recuerda el aumento sistemático del personal del templo desde su fundación durante el reinado de Gaozong hasta el año 723.

El gran Buda Vairocana de Longmen (restaurado en 1991) es la escultura central del templo, excavado en la roca, con una profundidad de 36 m. La gran escultura fue representada con un rostro de belleza femenina, pero de expresión implacable, que contrasta con las representaciones de Sâkyamuni del periodo Wei (Rhie 1988: 18-19). Buda está flanqueado por los *devarajas* (金剛神王), dos de sus discípulos, dos Bodhisattvas y cuatro guardianes colosales, sólo se conservan los del lado izquierdo de Buda, pues los de su derecha se han destruido. La escultura de Buda mide 17 m. de altura desde el suelo al halo (obsérvese que las medidas reales no coinciden con las dadas por la inscripción), su cara se muestra en estado de *samadhi* (intensa meditación), es una cara perfectamente simétrica, su torso se presenta con absoluta inmovilidad y los ojos se muestran entornados, frente a las representaciones del periodo Wei que muestran los ojos completamente abiertos (Fong 1965:306 y 309; Rhie 1988: 5-6; MacNair 2007: 111, 1151-116). A la derecha de Buda está su discípulo Kasyapa y su a la izquierda Ananda, ambos de 10 m., y al lado de cada uno de los discípulos, en las esquinas del recinto, dos Bodhisattvas de 13 m., que podrían ser Mañjusri y Samantabhadra. Los dos guardianes *lokapala* miden 10 m. Junto al realismo de las facciones y formas, se observa un tratamiento realista de las joyas que adornan a los Bodhisattvas que son de clara influencia india, y de hecho tienen un gran parecido a algunas de las que se observan en los frescos de Ajanta, en la India. El trono de Buda era un loto, aunque actualmente se encuentra parcialmente destruido, y en su base se conservaba la inscripción.

Al mismo tiempo que el epígrafe nos da información sobre el templo, también ha servido para corroborar la existencia, en el periodo de su construcción, de un presupuesto destinado a los cosméticos dentro de los fondos reservados para los gastos particulares de la emperatriz. Este presupuesto solo era conocido en las crónicas para periodos posteriores, como el

reinado de Xuanzong, quien para las hermanas de su favorita Yang Gueifei (楊玉環; 719-756) destinó un presupuesto similar (Chavannes 1915: 455).

Finalmente hay que destacar que, dado que Wu Zetian participó en la construcción poniendo fondos de su propio presupuesto personal, su fe y la posterior legitimación de su ascenso al poder con el apoyo de la iglesia budista, se ha pensado que fue la emperatriz el verdadero artífice del proyecto. Incluso en la década de 1970 se llegó a plantear la teoría de que la cara de Vairocana era en realidad un retrato de Wu Zetian, en un intento de dar legitimidad a su ascenso al trono, teoría que posteriormente ha sido rebatida, dado que no hay pruebas de que al menos hasta 684 ella tuviera intención de usurpar el trono (MacNair 2007: 117). Hoy se cree que es un proyecto de Gaozong, secundado activamente por su esposa Wu Zetian, tal y como muestra la inscripción.

### Listado de abreviaturas

JSCB Wang Chang 王昶 (1805). *Jinsi cui bian* 金石萃編.

### Bibliografía

Chavannes, Édouard (1915). *Mission archéologique dans la Chine septentrionale. Deuxième partie. La sculpture Bouddhique*, tome 1. París: Leroux, pp. 454-456.

Forte, Antonino (1998). "The Origins and Role of the Great Fengxian Monastery 大奉先寺 at Longmen". *Annali dell'Università degli studi di Napoli "L'Orientale". Rivista del Dipartimento di Studi Asiatici e del Dipartimento di Studi e Ricerche su Africa e Paesi Arabi*, 1996 (56/3), pp. 365-387.

Fong Chow (1965). "Chinese Buddhist sculpture". *The Metropolitan Museum of Art Bulletin*, 23, 9, pp. 301-323.

MacNair, Amy (2007). *Donors of Longmen: Faith, Politics, And Patronage in Medieval Chinese Buddhist Sculpture*. Hawai: University of Hawai'i Press.

Rhie, Marylin M. (1988). "Interrelationships between the Buddhist art of china and the art of India and Central Asia from 618-755 a.d.". *Supplemento n. 54 agli Annali*, 48 (1), pp. 1-44.

Wang Chang 王昶 (1805). *Jinsi cui bian* 金石萃編, cap. LXXIII, pp. 112-115. Disponible en Internet Archive <<https://archive.org/stream/02090440.cn#page/n114/mode/1up>> [Consulta: 28/06/2018].

### Foto

Chavannes, Édouard (1909). *Mission archéologique dans la Chine septentrionale. Deuxième partie (CCLXXXVII-CCCCLXXXVIII)*, vol. 2 , París: Leroux, fig. 633, pl. CCCXXXVIII



Inscripción del gran santuario de la imagen del Vairocana.  
 Calco tomado de Chavannes 1909: fig. 633, pl. CCCXXXVIII



Estado actual del gran Buda Vairocana (Luoyang, China),  
Templo Fengxian de Longmen. Foto: David Sevillano-López



Estado actual del templo Fengxian desde el lado sur (Luoyang, China),  
Templo Fengxian de Longmen. Foto: Ignacio Boza González



Detalle de la cara del gran Buda (Luoyang, China),  
Templo Fengxian de Longmen. Foto: David Sevillano-López



Estado actual del lado sur del trono del gran Buda (Luoyang, China),  
Templo Fengxian de Longmen. Foto: David Sevillano-López

# NOTICIAS

**JORNADA DE ESTUDIO EN LA CASA DE VELÁZQUEZ**  
***LOS LÍMITES MATERIALES DE LA CULTURA ESCRITA***  
***MEDIEVAL (DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA***  
***A FINALES DE LA EDAD MEDIA).***  
***FRONTERAS Y PERMEABILIDAD DEL MATERIAL***

Silvia Gómez Jiménez y Sara López-Maroto Quiñones

[sigome02@ucm.es](mailto:sigome02@ucm.es) y [salope07@ucm.es](mailto:salope07@ucm.es)

La Casa de Velázquez junto con la Universidad Complutense de Madrid han dado vida al proyecto LIMITS, en el marco del proyecto EpiMed (2014-2016), que tiene como objetivo el estudio de las fronteras cronológicas, geográficas y metodológicas de la epigrafía medieval. Tuvimos el honor de asistir a una de sus jornadas de estudio el día 13 de abril del 2018 para escuchar a grandes especialistas de la epigrafía traídos tanto de prestigiosas universidades francesas como españolas.

El acto fue presentado por Michel Bertrands, director de la Casa de Velázquez, con una introducción a LIMITS y el estudio de las inscripciones tardoantiguas, medievales y de tiempos modernos. Esta es, pues, la segunda jornada del proyecto después de *Límites cronológicos de la epigrafía medieval (de la Antigüedad tardía a finales de la Edad Media). Umbrales y porosidades*, que se llevó a cabo el 25 de octubre de 2017. A diferencia de aquella, esta vez se estudian los objetos epigráficos en su materia física, los que abarca un amplio espectro de soportes. El objetivo principal de esta jornada, no obstante, no es la realización de un compendio de lecciones magistrales, sino un ámbito en el que el quepa el espacio para el debate y los comentarios.

El contenido de las jornadas fue el que a continuación se expondrá brevemente.

- **Elisabetta Neri:** *Matérialité et signification de l'écriture dans les mosaïques pariétales des églises (ve -viiiè siècle) : iconicité et perception des tituli.*

E. Neri plantea la relación entre la escritura y los soportes en los que se escribe. Se realiza un estudio sobre la percepción, significación y el contexto del uso de los mosaicos como soporte de inscripciones en el ámbito litúrgico, dotando de una función exegética a la imagen que se reproduce. Los problemas que se plantean son si todo el mundo entendía el mensaje que transmitían los mosaicos de la misma manera y si dicho mensaje era el que realmente se pretendía transmitir a los fieles.

El origen de las inscripciones en los mosaicos parietales, tal como indica acertadamente la doctora, se remonta a época romana de la que conservamos mosaicos como los *Tituli Historiarum* (ss. IV-V). Por otro lado, se trataron las técnicas empleadas en la realización de los mosaicos aportándonos así una serie de conocimientos de gran valía. De este modo, se estudia la comunicación no verbal de los mosaicos centrándose en el paso de la estética del color, característica de la época romana, a la estética de la luz con la utilización de tonos brillantes.

Por otra parte, se analiza la disposición de los textos que se insertan en los mosaicos, hecho que contribuye al carácter comunicativo con los fieles, y se realiza un examen léxico de los campos de palabras que aparecen en los mismos (adjetivos, nombres, léxico específico de ofrendas...).

En conclusión, la utilización de las inscripciones en los mosaicos del ámbito litúrgico sirve no sólo como decoración, sino que tiene el fin de enviar un mensaje a los fieles mediante todo el conjunto figurativo.

- **[Cheyenne Noel](#)**: *Les inscriptions sur les premiers objets liturgiques*.

Noel comienza explicando la presencia gráfica y sacramental de los objetos litúrgicos. Para ello, utiliza como ejemplos la Patène de Castulo, donde se representa a Cristo junto a un crismón y dos santos, realizándose así una santificación gráfica de Cristo.

En muchas ocasiones, aunque las inscripciones puedan encontrarse en objetos del ámbito litúrgico, se utilizan para relacionar al objeto con su poseedor, como ocurre con el ‘colador’ del Obispo Albino. La inscripción se entiende como enlace permanente entre el poseedor y el objeto. Este enlace, ensalza la relación entre la persona poseedora y el propio ritual cristiano, acrecentado por el uso de la *crux* como marca prototípica del cristianismo.

Finalmente, la doctoranda Noel hace un breve repaso sobre la relación existente en algunos casos entre un determinado objeto litúrgico y las victorias militares. Así, plantea la cuestión de la plasmación de ciertas victorias que se reflejan a través del ritual sacramental empleando como medio de comunicación de las mismas la propia epigrafía.

- **[Julie Renou](#) y [Morgane Uberti](#)**: *Un « écrit sur soi » : la bague comme objet et matière épigraphique (Antiquité tardive – Moyen Âge)*

La conferencia comienza acercando la epigrafía al mundo actual, pues se presenta una alianza moderna (publicada en la red social Twitter) para que nos demos cuenta de que las inscripciones en anillos se siguen utilizando como símbolos de poder social de la pareja.

A continuación, se exponen las técnicas más comunes que se llavan a cabo a la hora de fabricar un anillo: puede forjarse al mismo tiempo la forma del anillo y la inscripción (realización simultánea, o bien puede realizarse en primer lugar la forma del anillo y después se procede a inscribir la pieza una vez acabada, habiéndose dejado previamente un lugar determinado en el anillo para ese fin.

Una vez estudiada la técnica, se analizan las distintas funciones iconográficas que pueden tener los anillos, entre las cuales la más común es la denotación de un status social alto. Además, se expone una categorización de las piezas según el tipo de inscripción que contengan: los que indican el nombre del dueño, los que recogen saludos o palabras que engloban alguna característica del poseedor, los que tienen mera función ornamental y los que enlazan inscripciones con algún tipo de figuración.

En el turno de preguntas destaca la aportación de Vilain Ambre, quien se pregunta por las diferencias entre las inscripciones interiores y exteriores de los anillos. Comienza así un pequeño debate entre los asistentes en la sala para finalizar esta ponencia tan completa sobre un tema poco estudiado y de gran interés.

- **[Isabel Velázquez Soriano](#)**: *Los textos escritos sobre telas*.

I. Velázquez comienza planteando dónde se encuentran los límites de la concepción epigráfica. La diferencia entre lo que se considera epigrafía y no epigrafía es bastante difusa, por ello debemos estudiar los límites de la epigrafía atendiendo al texto, al soporte y a la función con la que se realiza.

A continuación, se muestran varios ejemplos de textos inscritos sobre telas, analizando el contenido y su función como los *Libri lintei* o el velo de Chintila. La función, finalidad o contenido debe ser lo que delimite si un texto es epigráfico o no y no su soporte.

Después, la Doctora Velázquez pasa a analizar los textos escritos o bordados en tela (lino o seda) de la Edad Media, pues su utilización prolifera en esta época. Existen textos como la Estola de San Narcís (s.X), donde aparecen escritas fórmulas prototípicas de la epigrafía, el Tapiz de la Creación de Gerona que, por su distribución, recuerda a los mosaicos clásicos, el Manto de Enrique III, El Estandarte de Sant Ot, que vuelve a recoger una fórmula

epigráfica, el Velo del Obispo Montoya (s.XV), donde se recoge a modo de filacterias un fragmento de Venancio Fortunato, o el Manto de San Esteban de Hungría con una inscripción como representación del poder. En la Edad Media, surgen también los tapices, cuya función es la de relatar historias, como ocurre con el Tapiz de Château o el de Bayeaux. Su composición recuerda vagamente a algunos mosaicos romanos descriptivos, pues junto al texto se representan de manera secuencial las imágenes.

Como conclusión, obtenemos que la exposición del contenido y su funcionalidad es verdaderamente lo que delimita si un texto pertenece al ámbito epigráfico o no. La materia (dura/blanda) no puede especificar en este caso la ciencia que la trabaja (epigrafía).

Después de comer, acudimos a la segunda parte de la jornada titulada “Materiales y soportes”. Isabel Velázquez nos presenta por encima los temas a tratar y saluda a los conferenciantes.

- **Charo Hernando Sobrino:** *Manuscritos de contenido epigráfico.*

La doctora Hernando presenta su trabajo como el resultado de un vaciado de datos que ella misma realizó y publicó bajo los títulos de *Manuscritos de contenido epigráfico de la BNM y Alejandro Javier Panel (1699-1764)* y *la epigrafía hispana. Un jesuita francés en el “Infierno abreviado”*.

La doctora comienza por la metodología sistemática a seguir para no pasar por alto ninguna inscripción. Esta labor inmensa y minuciosa pasa en un primer momento por la especificación de unos criterios de vaciado y selección nada fáciles de dirimir. Una vez extraída la información de los manuscritos, se procede al estudio de las mismas.

Charo recalca el desequilibrio numérico entre inscripciones cristianas y las romanas citadas en los manuscritos, de lo que se extrae una serie de conclusiones clave para la correcta interpretación de las mismas. Por otro lado, se analiza el reparto de inscripciones cristianas y romanas en la Península para acabar con el análisis de las falsas. Sin embargo, aunque la doctora expone las ideas de tal forma que parece una cuestión fácil de estudiar, no resulta nada sencillo la recopilación de un material que suele presentarse como ejemplo de los textos.

Se concluye la magnífica presentación con la utilidad de los manuscritos como “soporte” virtual de las inscripciones. Los libros permiten documentar traslados de piezas y completar información de las mismas. En otros casos, generan debate con aparentes duplicidades y también individualizan textos. Completan lecturas, mejoran lecturas... y, con suerte, se pueden encontrar todavía inéditos.

- **Ambre Vilain:** *L'écriture sigillaire au Moyen Âge.*

A. Villain inicia su presentación con la descripción de los sellos que serán objeto de comentario posterior a lo largo de la ponencia. Se llama la atención, además, sobre las palabras clave que irán de la mano constantemente en toda su presentación: la combinación entre imagen y texto.

La doctora francesa, tras una presentación sobre métodos y herramientas de estudio de la epigrafía sigilaria, procede a estudiar los sellos en sí mismos, sus características e influencias. En esta línea, hace hincapié en la determinación de la producción de los sellos a nivel local según la región esté latinizada en mayor o menor grado.

Se analiza la relación entre el texto y la imagen, dos niveles de estudio en un mismo objeto que Villain insiste en aislar en un primer momento, lo que será esencial para el estudio de los textos y la iconografía por separado. Estos dos ámbitos, no obstante, una vez analizados han de tomarse con un *unicum*, pues no se puede realizar un estudio completo si se deja de lado cualquiera de ellos. Necesariamente, ambos campos se interrelacionan de forma complementaria.

Para finalizar, A. Villain llama la atención sobre la utilidad física del material. Efectivamente, la sociedad de la época empleaba a diario estas pequeñas obras de arte para fines prácticos y, por ello, proporciona datos nada desdeñables para su mejor comprensión y estudio. Este punto de la conferencia, además, sirve para generar discusión al final de la misma, donde el doctor de Francisco Olmos hace notar agudamente a la audiencia el hecho de que “sello” es una palabra polisémica: significa tanto la matriz como la impronta, detalle que puede pasarse por alto con facilidad.

- [José María de Francisco Olmos](#): *La escritura monetaria: un elemento publicitario*.

Si la epigrafía es publicidad, no hay nada más publicitario de la moneda, según nos dice José María. La moneda es usada por todas las gentes de todas las épocas desde su invención y es el poder político supremo el que la acuña, por lo que se tiene mucho cuidado con el contenido textual e iconográfico de la misma. Todo lo que hay en una moneda tiene un porqué, tanto los tipos como las leyendas. La moneda, por lo tanto, es una fuente total de información de la sociedad de la época que va más allá del poder dominante: nos revela cuáles eran las modas del momento, los peinados, las armas, influencias, etc.

Tras la concisa introducción del doctor que nos sumerge en este mundo de forma total, la exposición discurre a través de una serie de fotos de diversas monedas curiosas. Acompaña a cada ilustración la información detallada que se nos comenta desde un punto de vista interesante y diferente para el conocimiento de la historia contemporánea a esos pequeños objetos, fuente inabarcable de ideas que nos transmiten las palabras de este magnífico especialista.

Finaliza esta impresionante recolección de datos con una *recapitulatio* de las palabras con las que comenzaba el doctor: la moneda no es solo un instrumento económico, sino mucho más. La información histórica extraída de las mismas es sorprendente y útil para entender la sociedad del momento. Es por ello, que su estudio nos sirve para cualquier campo histórico que queramos abordar.

Acabada la última exposición, se abre la clausura de la jornada. En esta puesta de conceptos e ideas en común se aporta un panorama general de las conferencias escuchadas y se ponen sobre la mesa temas que son objeto de debate en lo que a límites epigráficos se refiere. Tal como comenta la doctora Velázquez, la jornada se calificar como indudablemente útil, productiva y muy enriquecedora, con argumentos claros sobre los que discutir y en la que todos han podido participar con sus opiniones. De esta forma, se aporta una aproximación teórica a la epigrafía de la diversidad de materiales, enfocado desde diferentes puntos de vista en un ambiente cómodo y amigable.

# JORNADAS DE LA FUNDACIÓN PASTOR: 15 INSCRIPCIONES QUE NO DEBERÍAS PERDERTE

Sara López-Maroto Quiñones

[salope07@ucm.es](mailto:salope07@ucm.es)

Las Jornadas de la Fundación Pastor de Estudios Clásicos tituladas “15 inscripciones que no deberías perderte” arrancan con la presentación de sus organizadoras, las doctoras Araceli Striano e Isabel Velázquez, directoras de los departamentos de Filología Clásica de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad Complutense de Madrid respectivamente. Las quince sesiones se desarrollaron en Madrid los días 18 y 19 de mayo de 2018 en esta Fundación, a cuyo director, Emilio Crespo, cabe agradecer especialmente el espacio tan cómodo y acogedor que se ofrece a este fin. El proyecto se presenta como un ciclo de “alta” divulgación, esto es, una serie de ponencias sin pretensiones estrictamente técnicas y científicas, sino con el objetivo de crear un ambiente de diálogo en el que todos puedan salir beneficiados con los conocimientos compartidos en estos dos días. Como bien dice el título del evento, se procederá al estudio de quince inscripciones muy diferentes entre sí de zonas geográficas y lenguas muy distintas; asimismo, se abarca un abanico cronológico muy amplio de más de veinte siglos de diferencia.

Comienza las exposiciones del viernes la Dra. Isabel Velázquez (UCM) con su conferencia titulada “El senadoconsulto de Gneo Pisón Padre”. La inscripción fue descubierta y editada a finales del siglo XX y su texto es el resultado del proceso judicial contra Gneo Pisón, acusado de matar por envenenamiento a Germánico, que había sido asignado como supervisor del propio Pisón en el gobierno de la provincia de Siria; episodio que conocíamos gracias a los *Annales* de Tácito. Tras un comentario de la estructura del epígrafe, la Dra. Velázquez propone un análisis sintáctico alternativo que permite llegar a interesantes reflexiones acerca de la naturaleza del documento. La pieza, tal como apunta la Dra. con mucho acierto, todavía presenta rasgos dignos de estudio y análisis profundos, por lo que se invita a los asistentes a un mayor acercamiento a la misma.

A continuación, David Sevillano (UCM) nos presenta “AEHTAM 115: La inscripción de Santa María en la Alcazaba de Mérida”. En primer lugar, se hace una breve introducción a la base de datos AEHTAM que, dirigida y coordinada desde el Archivo Epigráfico de Hispania, consiste en una plataforma destinada a recopilar inscripciones tardoantiguas y medievales de toda la Península Ibérica. En segundo lugar, Sevillano procede a la descripción y el análisis riguroso de la pieza emeritense de época visigoda. Se detiene para comentar diversos problemas que presenta el texto, como la datación, perdida por el estado fragmentario de la obra. Para concluir, tras mencionar los posibles emplazamientos originales del epígrafe, debate que sigue abierto, Sevillano hace un interesante comentario sobre los santos allí nombrados para finalizar con la conocida Santa Eulalia.

Después, la Dra. Paloma Balbín (UCM) habla de “La tésera de hospitalidad de Herrera de Pisuerga”, un fortuito descubrimiento del siglo pasado que representa un pacto de hospitalidad. Como es habitual en este tipo de piezas, tiene forma zoomorfa y dimensiones reducidas. La Dra. nos ilustra al respecto con la diferencia entre tésera y tábula, ambas destinadas a simbolizar un vínculo de *hospitium*, pero diferentes en lo que respecta al carácter privado o público de los pactos. La pieza, tal como apunta la Dra., tiene como particularidad su carácter mixto, pues su texto, de una extensión considerable, nos habla del vínculo entre un particular y una comunidad. Su elección, según apunta Balbín oportunamente, se justifica por su importancia capital para el estudio de las instituciones, fórmulas y formas jurídicas.

Una vez acabado el ciclo de estas tres conferencias iniciales, se procede al turno de preguntas y apuntes al respecto. Este pequeño debate se realizará a lo largo de las jornadas cada dos o tres conferencias, una brillante idea que permite una puesta en común de ideas por parte del público y de los ponentes.

Siguiendo la estela de los epígrafes latinos, a continuación se presentan dos obras que parecen casi opuestas. Así pues, el Dr. Jesús de la Villa (UAM) inicia su ponencia sobre el “MOMVMMENTVM ANCYRANVM. La reina de las inscripciones”, a quien sigue la Dra. Rosario Hernando Sobrino (UCM) con “No hay epígrafe pequeño: una inscripción abulense recuperada”. El Dr. de la Villa comenta el *Monumentum Anquiranum* de Turquía que recoge las *gestae Divi Augusti* en latín y su traducción al griego tras perderse las originales, así como la otra copia bilingüe de Apolonia y una latina en Antioquía. Las inscripciones son de un interés capital, pues responden al programa político de Augusto para llevar la figura del emperador por todos los lugares del Imperio; además, el Dr. propone un estudio lingüístico comparativo entre el latín y el griego en aquellas piezas que lo permiten para encontrar diferencias y similitudes entre las mismas.

Por otro lado, la Dra. Rosario Hernando Sobrino (UCM) analiza la inscripción recogida en CIL II Suppl. 5868, incisa sobre unas de las piedras que conforman la muralla de Ávila, una extraordinaria fuente de estudio para los epigrafistas. El epitafio presentaba una interpretación dudosa desde el principio con partes que no se llegaban a entender; sin embargo, al hilo de una interpunción que no estaba recogida con anterioridad, la Dra. da con la clave para comprender el epígrafe e identificar a la persona que yaciera bajo el mismo, al parecer perteneciente al cuerpo del *ala Vettonum*, la cual contaba con un asentamiento cerca de la ciudad.

Una vez comentadas las piezas con la intervención del público, se retoma más tarde la Jornada con la ponencia de la Dra. Marisa del Barrio, “Grafiteros griegos en el sur de Egipto: Abu Simbel”. Estos grafitos griegos –junto con otros no griegos- se encuentran en los templos que fueron construidos por Abu Simbel en el XII a.C. Los que en esta ocasión se estudian se encuentran en el templo dedicado a Ramsés y su agrupación se divide entre aquellos datables en época arcaica, que serán los que se examinen, y otros más tardíos. Una vez estudiadas cada una de las inscripciones y extraída una serie de datos comunes, del Barrio formula la hipótesis de la posible procedencia de los mercenarios que habrían inscrito en la piedra sus victorias como recuerdo de las mismas para la posteridad.

Del griego pasamos a las no tan estudiadas lenguas paleohispánicas con el Dr. Eugenio Luján (UCM), quien nos trae “Inscripciones ibéricas en cerámica de Liria”, unas piezas de los siglos III-I a.C. interesantes por su riqueza decorativa, donde las figuras humanas se mezclan con animales, motivos geométricos y, a veces, texto. El Dr. Luján plantea entonces la pregunta principal: ¿realmente hay interacción entre la imagen y los textos de los vasos? Para resolverlo, el Dr. procede a la realización de un estudio sistemático de dos vasos que parecen darnos una respuesta clara al respecto.

Después, la doctoranda Violeta Gomís (UAM) expone “Un, dos, tres ...Nikandre otra vez”. Esta conocida inscripción arcaica de Naxos, objeto de numerosos estudios, aparece acompañada de la hierática escultura de una koré que se identifica con Ártemis. El texto en verso está escrito en tres líneas en boustrofedón y presenta una serie de rasgos dignos de estudio para un mayor conocimiento de la lengua local. Tal como comenta una ponente en la ronda de preguntas y aportaciones, esperamos que pronto podamos disfrutar de las conclusiones extraídas por la doctoranda tras el riguroso estudio que está llevando a cabo para su tesis doctoral.

Vuelve el Dr. Luján con “Los bronce celtibéricos de Botorrita”, los textos más antiguos en lengua celta que conservamos sin contar con calendarios ni manifestaciones menores. Tras

un breve repaso a las características principales del celtibérico, el Dr. Luján procede al análisis y comentario de los cuatro bronceos con especial atención al tercero, pues se extrae de él una información lingüística y semántica más jugosa que en el resto por ser de una extensión considerable y no tratarse de una mera lista de nombres. Durante toda la ponencia llama la atención la metodología a seguir en el estudio de las lenguas muertas y con poca literatura, consistente en la búsqueda de paralelos con otras ramas de la misma familia.

Por último, la sesión del viernes la cierra el Dr. Emilio Crespo (UAM) con “La trascendencia insospechada de la forma de una letra para la historia de la Atenas clásica”. El profesor muestra un epígrafe sobre piedra procedente de la isla de Cos que presenta la letra sigma de tres trazos en un texto que versa sobre una ley muy restrictiva para que en todas partes se usara la moneda ateniense, decreto de la misma Atenas con copia en cada una de las ciudades principales de la Liga. Puesto que la letra en cuestión hasta ahora siempre se había fechado en una época más antigua de lo que nos sugiere el trasfondo histórico del texto, el Dr. plantea otra hipótesis al respecto de este grafema. Desmonta así los postulados lingüísticos que se habían seguido tradicionalmente para la datación de las piezas al introducir el contexto histórico que aporta una información, según nos cuenta con atino Crespo.

Inicia la mañana del sábado la Dra. Paloma Guijarro Ruano (UAM), quien nos presenta “Si Adelito se fuera con otra... la *defixio* de Pella y otras maldiciones griegas”. Las *defixiones* son maldiciones de todo tipo que se realizaban en la antigua Grecia a través de su escritura en una lámina que posteriormente se ataba y así permanecía hasta su cumplimiento. En esta *defixio* de la Macedonia del siglo IV a.C. la protagonista es Fila, una mujer enamorada de Dionisofonte que se ha ido con Thetima. Fila, tal como dice la ponente, va a intentar deshacer el trío con esta pieza cuya importancia reside tanto en su autoría como en el análisis lingüístico que permite situar y definir al macedonio en un punto concreto del panorama lingüístico griego.

De Macedonia nos vamos a Toledo con la Dra. Sonia Madrid Medrano (UCM): “El epitafio de Crispín escondía un tesoro en Guarrazar”. En Guadamur, a once kilómetros de Toledo, se encontró en el siglo XIX un tesoro con una gran cantidad de joyas, entre las que consta esta inscripción. Consiste en un *carmen* epigráfico inscrito en una gran lámina de pizarra, una pieza excepcional en cuanto a epigrafía visigoda se refiere. La Dra. Medrano hace un análisis completo del texto en el que incluye la edición del mismo por la Dra. Velázquez. La primera parte del texto parece la más original, mientras que la segunda parte es una adaptación del epitafio de Reciverga, nuera de Chindasvinto y mujer de Recesvinto, obra de Eugenio de Toledo. Con todos estos datos, el epitafio ha de fecharse hacia el siglo VII d.C., tal como corrobora la paleografía.

La Dra. Araceli Striano (UAM) comienza a continuación con su ponencia “*Confieso que he pecado*. Castigo y arrepentimiento de Teodoro”. Define un conjunto de inscripciones griegas en las que se confiesan ciertos pecados y se muestra arrepentimiento de los mismos a modo de propaganda hacia los templos. Estos epígrafes que se enlazan con las sanaciones milagrosas son testimonios únicos para el estudio de la sociolingüística local en esas poblaciones rurales. Estas inscripciones, también llamadas “confesiones” por el tipo de léxico que se emplea, a menudo presentan un diálogo entre dioses y penitentes como en la confesión de Teodosio, una de las piezas más largas, en la que el protagonista pide la devolución de la vista tras reparar sus pecados de carácter sexual. Asimismo, no es nada desdeñable el corpus a nivel arqueológico y sociológico, pues refleja una sociedad, como bien comenta la Dra., que vivía con el miedo constante de enfadar a la divinidad y recibir a cambio un terrible castigo.

Seguidamente, la doctoranda Sandra Cruz (UAM) presenta “Que no entre el mal en Pompeya: CIL IV 733”, referencia de un *titulus pictus* griego en Pompeya, ciudad según, en

sus palabras “no necesita presentación”. En el texto se lee una advocación de carácter apotropaica dirigida al héroe griego Heracles, una divinidad que, según comenta acertadamente la doctoranda, tuvo esta función protectora en otros lugares y en otras épocas. Por otro lado, lingüísticamente hablando, se aprecian rasgos fonéticos específicos de notable interés para los estudiosos e interferencias del latín, como es lógico. Por último, Cruz elabora una serie de teorías sobre la elección del idioma, distinto del local con hipótesis nada desdeñables. Así pues, tras esta interesante conferencia, solo esperamos poder disfrutar en breve de las conclusiones extraídas por la doctoranda de inscripciones tan curiosas como esta en su tesis.

Javier de Santiago (UCM) pondrá fin a estas jornadas con “El conjunto epigráfico del monumento sepulcral del Doncel de Sigüenza”, formado por una magnífica escultura y un claro ejemplo de la epigrafía medieval. El Dr. aprovecha para hacer un repaso a todos los elementos del conjunto y, con especial atención, a sus cinco inscripciones latinas de contenidos diferentes y elaboradas incluso por distintas manos. Según opina de Santiago, parece que la inscripción cumple con sus propios objetivos, pues el hecho de que hoy la estemos citando ya contribuye al recuerdo del noble doncel; sin mencionar el poderío de esta clase social que queda patente en una obra de tal factura y calidad. Así, la elección de esta pieza queda justificada sobradamente por el especial cariño que el ponente le profesa y la magnificencia de la capilla en la que se halla.




Tras un breve debate sobre las últimas inscripciones, las jornadas llegan a su fin. Las coordinadoras agradecen la presencia de los asistentes y todos coinciden en que la experiencia ha de repetirse el año que viene.

## OTRAS NOTICIAS

En breve saldrá *Cuadernos Barbaricum. Documentos de trabajo del grupo de investigación sobre Antigüedad tardía Barbaricum*, dentro de la serie de documentos de trabajo en los Eprints UCM. Este primer número contará con el trabajo de la profesora de la Université d'Artois Marie-Odile Charles-Laforge, “El papel de las sacerdotisas del culto imperial en Hispania (I-III d.C.)”.

**C**UADERNOS  
**B**ARBARICVM

DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
COMPLUTENSE SOBRE ANTIGÜEDAD TARDÍA



BARBARICVM  
DPTO. HISTORIA ANTIGUA  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
C/ PROFESOR ARANGUREN, S/N,  
28019MADRID

2018 n°1



BAE 2018 n° 2  
ISSN: 2603-9117